

PARA BANCARIOS
CUOTAS ESPECIALES
PARA PLAN COLECTIVO

EMPRESA *Punilla*

JOSE A. BRANDALISE S.R.L.
Servicios Sociales

OFRECE A TODOS SUS AFILIADOS

- 1º) **SERVICIO DE SEPELIO DE PRIMERA CATEGORIA**, compuesto de:
Ataúd PARIS, placa grabada, caja metálica con válvula apta para formol, ocho manijas color plata antigua, capilla ardiente de primera categoría, aviso simple en un diario local.
Carroza Fúnebre motorizada. Dos autos de acompañamiento, tramitación de inhumación en el Registro Civil.
Reintegro por gasto de Luto.
- 2º) **NICHO DE COFRADIA PARTICULAR**, en el Cementerio San Jerónimo, pago por un año, bajo techo con placa de mármol, florero y cruz (abonando cuota adicional)
- 3º) **CLINICA MEDICA GRATUITA**, en el consultorio de la empresa, 25 de Mayo 466 - 1º piso.
- 4º) **ATENCION MEDICA DOMICILIARIA DE URGENCIA** (abonando cuota adicional).
- 5º) **ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA:**
 - a) **CONSULTORIOS MEDICOS PRIVADOS PASTEUR**, Av. Roque Sáenz Peña 1377 - Alta Córdoba - Tel. 713240 (no se cobra plus).
- 6º) **DESCUENTOS ESPECIAL EN LOS MEDICAMENTOS:** en Farmacia Córdoba, Alvear 164.
- 7º) **SERVICIOS ADICIONALES**, coches para casamiento, bautismo, ambulancias, traslados a cualquier punto del país (precios especiales).
- 8º) **SERVICIO FUNEBRE EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**, Todos los afiliados con residencia en el interior de la Provincia de Córdoba, en caso de Siniestro deberán dirigirse a cualquier Empresa Fúnebre que esté adherida a la ASOCIACION DE EMPRESAS DE SERVICIOS FUNEBRES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, más cercana a su domicilio.
- 9º) **TURISMO SOCIAL A PRECIOS PROMOCIONALES.**

SERVICIOS SOCIALES
Caseros 41 - Subvuelto
Tel. 22506 - Córdoba
Casa CENTRAL

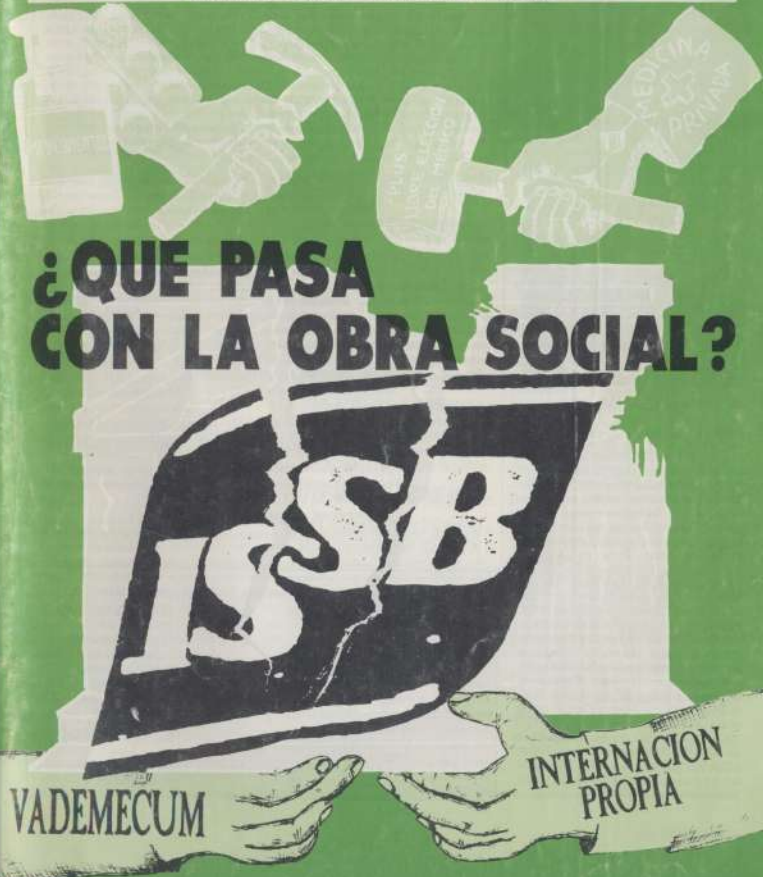
SERVICIOS FUNERARIOS
25 de Mayo 459/63
Tel. 37885/40297 - Córdoba
CASA MADRE

SUC. VILLA CARLOS PAZ
Av. San Martín 1045/Tel. 21310

EL BANCARIO

POR LA DEMOCRACIA SINDICAL HACIA LA JUSTICIA SOCIAL

2da. ETAPA - AÑO IV - NUMERO 8 - MAYO 1991



EL BANCARIO

por la democracia sindical
hacia la justicia social.

II Etapa. Año IV N° 8
Junio de 1991

DIRECTOR
Luis Miguel Baronetto

Coordinador
Juan Pablo Díaz

**PARTICIPAN EN ESTE
NUMERO:**

Faustino Enrique López,
Miguel Berrotarán - Nelson
Vidalía - Luis Helen Garabano
Enrique Contreras - Aldo
Acosta - Enrique Graziati
Jorge Rodríguez - Comisión de
Jubilados y Pensionados de
Córdoba - Teresa Díaz
Dra. María Turiello - Dr. Floreal
Ferrari - Dr. Horacio Barri
Enrique Garay

**COMPOSICION LASER
IMAGEN**
9 de Julio 518 - Tel. 32947
CORDOBA

EN ESTE NUMERO:

Editorial. Escribe Faustino López, Miguel Berrotarán: CGT en Córdoba ¿Hasta cuándo un anhelo?, Nelson Vidalía: Sólo el pueblo salvará la Caja de Ahorro. XVIII Congreso Nacional Bancario: La voluntad de protagonismo en el gremio, Los Privados son bancarios, Jorge Rodríguez: El caso BIBA sin solución. FIET: Los Bancarios en el mundo, Enrique Contreras, Aldo Acosta: Ponemos a la cabeza de la lucha. Reseñas de Prensa. En defensa de nuestra Obra Social. Dr. Horacio Barri: ¿Por qué el Vademecum? Enrique Graziati: Aportes para el debate. Dr. Floreal Ferrari: ¿Libre elección del médico? Comisión de Jubilados y Pensionados de Córdoba: Marcha en Silencio. II Jornada en Defensa de la Banca Provincial. Actividades Bancarias. Elecciones: Los nuevos delegados generales, Enrique Garay: Santa Rosa y Gral. Paz: La esquina de la indefinición, Luis Helen Garabano. Solidaridad con los trabajadores de Acindar, Afilaciones. Cólera. SIDA: ¿Qué es? ¿cómo prevenirlo? Teresa Díaz: Aquí estoy!!! dice nuestro pie. Informaciones Útiles.

ASOCIACION
BANCARIA



SECRETARIADO SECCIONAL CORDOBA

Faustino E. López, Secretario General - Miguel A. Berrotarán, Secretario Adjunto - Nelson Vidalía, Secretario Adjunto Alterno - María Medina, Secretaria de Administración - Juan B. Verillo, Pro-Secretario de Administración - Juan J. Funes, Secretario de Finanzas - Jorge Rodríguez, Pro-Secretario de Finanzas - Roberto Maronna, Secretario de Actas - Enrique Graziati, Secretario de Organización y Capacitación Sindical - Estela R. Olmechea, Pro-Secretario de Organización y Capacitación Sindical - Enrique Contreras, Secretario de Acción Gremial - Aldo Acosta, Pro-Secretario de Acción Gremial - Jorge Carutti, Secretario de Acción Social y Deportes - María Bonetto de Santucho, Pro-Secretaria de Acción Social y Deportes - Raúl Martínez, Secretario del Interior - Darío Silem, Pro-Secretario del Interior - Luis M. Baronetto, Secretario de Prensa y Difusión - Alberto Canalaglia, Secretario de Cultura y Educación - Raúl E. Cabanillas, Secretario de Relaciones Internacionales - José M. Carrelé, Secretario de Viviendas - Attila González Quintana, Secretario de Prensa.

SECRETARIOS SUPLENTE

Juan P. Díaz, Suplente 1º - Carlos Eduardo Ochoa, Suplente 2º - Enrique Garay, Suplente 3º - Tristán Luna, Suplente 4º - María S. Martínez, Suplente 5º - Nilda de Giovanini, Suplente 6º - Mario Barbera, Suplente 7º - Juan J. Jiliberti, Suplente 8º - Daniel H. González, Suplente 9º - Marcelo G. Melina, Suplente 10º - Walter E. Camino, Suplente 11º - Juan C. García Tissera, Suplente 12º - Jesús Santamaría, Suplente 13º - Luis M. Cabiso, Suplente 14º - Eligenia Toro, Suplente 15º - Alfredo Cabrera, Suplente 16º - Raúl O. Rodríguez, Suplente 17º - Mario J. Ochoa, Suplente 18º - Graciela Bordagorry, Suplente 19º - Carlos Petalía, Suplente 20º - Gerardo Richter, Suplente 21º

CONGRESALES TITULARES

Faustino López - Pedro Pereyra - Luis H. Garabano - Nelson Vidalía - Marcelo Molina - Luis M. Baronetto - Raúl Cabanillas - Raúl J. Martínez - Eduardo Bonelli - Attila González Quintana.

CONGRESALES SUPLENTE

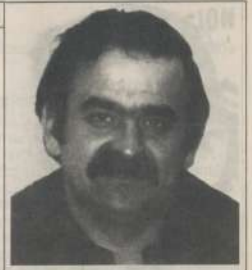
Jorge Villaciel - Miguel A. Berrotarán - Juan P. Díaz - Alberto Canalaglia - Carlos Santa - Gerardo Richter - Roberto Maronna - Enrique Garay - Jorge Bruno Flores - María Bonetto de Santucho.

Nueva sede de la Asociación Bancaria, Seccional Córdoba: Maipú 38

Planta Baja: Secretaría de Administración. Tel. 36774454/7 Secretaría de Acción Social, Turismo y Deporte Servicio de Arquitectura y Agrimensura Peluquería	Segundo Piso: Secretaría de Prensa. Tel. 33677 Secretaría de Hacienda Secretaría General. Tel. 36152 Secretaría Gremial Asesoría Letrada Secretaría de Cultura Cursos de Apoyo Talleres Culturales
Primer Piso: Secretaría del Interior. Tel. 227193 227195 Secretaría de Previsión Comisión de Jubilados Consultorios Odontológicos y Oftalmológicos. Tel. 227196	Tercer Piso: Secretaría de Relaciones Internacionales Secretaría de Vivienda Junta Electoral

EDITORIAL

¡Ni "gatos", ni "cangrejos"! ¡LA HORA DE LOS AJUSTADOS!



Desde que tenemos memoria, cada vez que se habla de "ajuste" es de esperar achicamiento de los salarios, pérdida del empleo, recorte de los derechos laborales...

El "Ajuste" ha adquirido ya la categoría de persona. Por eso va con mayúscula. ¿Será así?

El Ajuste viene de muy lejos (del B.M., del Norte). Pero está tan cerca que se nos mete en la casa, en el bolsillo, y más adentro también porque nos paraliza, nos atemora.

Más que persona se trata en realidad del nuevo monstruo sagrado, al que es necesario ofrecerle muchos sacrificios humanos para aplacar su ira... No vaya a ser que el monstruo del Norte se nos siga enojando!

¡Hay que hacer buena letra!...

Querieron la solidaridad, privatizaron lo que pudieron, cerraron Bancos Nacionales, dividieron el movimiento obrero, fundieron las obras sociales, metieron la desconfianza en todos lados, atentaron contra la justicia y la dignidad.

Hay Ajuste... pero no para todos!

Unipon los ajustados y otros los ajustados. El Ajuste, como tal no existe. En realidad es norma un fantasma. No se trata de una persona. Más bien apunta a despersonalizar, a terminar con las personas, sobre todo las personas trabajadoras, las que no tienen la munija, las que no están arriba, en realidad... los ajustados.

Y los "ajustadores"?... Ellos siguen su camino, como si la historia tuviera un solo sentido. Y promueven la desafilación, impulsan la medicina privada, pagan sueldos en negro, despiden, quieren privatizar la Banca Provincial.

Pero los trabajadores seguimos apostando a la esperanza. Es lo último que se pierde. Y

nosotros la tenemos viva!... Ajustados pero no vencidos!... Después de todo, cuándo no hemos vivido ajustados?...

Para unos el responsable es el imperio, para otros el Gobierno Nacional. Hay quienes dicen que es el Gobierno Provincial. Será Buenos Aires, será Córdoba... el Gran Benetton? ¿Qué nos queda en este juego?...

No admitir el avasallamiento, recuperar el protagonismo, reafirmar nuestra decisión de abroquelarnos en torno a la Organización Gremial, recuperar la confianza en nuestra capacidad de lucha, unirnos... seguir haciendo todo lo que sirve para mantener nuestra dignidad de trabajadores.

¡La Hora de los ajustados! Los ajustados de siempre... que siempre también han sabido encontrar la forma de desajustarse. Porque se trata de resistir el ajuste que pretende apretar sin más el cinturón de los salarios, de la fuente de trabajo, de la justicia...

Pero no sólo resistir. También tenemos nuestras propuestas.

Los trabajadores no estamos en contra de todo. El país diferente exige imaginación y creatividad de todos. Pero no para hacer como los cangrejos. Los ajustados, los que son menos, en realidad quieren que el país camine para atrás; así ellos se benefician con sus ruinas, las ruinas de todos, la inmensa mayoría. La Nación, -que somos todos, y más los que somos más- tiene la responsabilidad de pensar y hacer su presente y su futuro.

Los ajustados de ayer y de hoy queremos que el ajuste empiece alguna vez por la otra punta. Por los que nunca se ajustaron, por los Bulgheroni, por los Carls, por los Directorios irresponsables que otorgaron mal los créditos, por los que siempre estuvieron arriba y -como los gatos- siempre caen parados. Con los radicales, o con los peronistas... Porque también es

cierto que no tienen color.

En ningún lugar del diccionario sale que "ajustar" sea "achicar". Por lo menos el diccionario castellano, que es el idioma nuestro. Quizá en inglés tenga otra acepción. Y ultimately no son pocos los de arriba que están aprendiendo el inglés que se habla en EEUU.

Si "ajustar" significa "acomodar en lo justo" nosotros creemos que hay que empezar -para hablar sólo de los Bancos- por acomodar los Bancos a su función específica, con una política crediticia que favorezca el desarrollo y la producción, por cobrar los créditos que están en mora; significa acomodar las sobredimensionadas estructuras gerenciales de la Banca Provincial o de las Obras Sociales para que sean ágiles, eficientes, honestas y dinámicas; significa también cumplir con la legislación laboral vigente, sobre todo en la Banca Privada, en las Cajas Previsionales; significa potenciar el trabajo de cada uno, incentivándolo con buenos salarios.

Todo esto está en la propuesta que los trabajadores bancarios, desde nuestro gremio, venimos haciendo conocer.

¡Es la hora de los ajustados! Nuestro protagonismo quiere señalar también por dónde empezar el "ajuste". Para que terminen los gatos, para que la Nación no sea un enorme cangrejo y el monstruo del Norte se quede con las ganas...

Demasiado ajustados vivimos ya!... Ha llegado la hora de que los ajustados volvamos a decir "basta", sin miedos paralizantes. Para una Nación sin ajustados, ni ajustados.

EL DIRECTOR

EL BANCARIO



Escribe: FAUSTINO LOPEZ,

Federalizar nuestra Obra Social

La preocupante situación de nuestra obra social nos llevó a solicitarle al compañero Faustino López, Secretario General de la Seccional Córdoba de la Asociación Bancaria, sus reflexiones sobre este tema, que concentra buena parte del accionar actual de nuestro gremio, dadas las permanentes dificultades que tenemos los afiliados del interior, con nuestra obra social. Se fundamentan aquí algunas de las propuestas que el Secretariado Seccional Córdoba ha elevado al nivel nacional, para recuperar nuestra obra social como trabajadores bancarios.

La situación de los trabajadores bancarios está determinada básicamente por los cambios en la política económica nacional que pueden afectar seriamente todo el sistema bancario argentino. Un sistema que lamentablemente estuvo en la última década dedicado en su mayor parte a la especulación.

El achicamiento que se va a verificar y que se viene realizando en muchas entidades privadas, a nivel provincial como el caso del Banco Provincial de Santa Fe donde las exigencias de los gobiernos provinciales han destruido las propias instituciones y que también amenaza a la banca nacional por los planes de ajuste que trata de imponer el F.M.I. y el Banco Mundial, evidentemente colocan a nuestro gremio en una situación muy difícil, y a sus trabajadores en una situación de inseguridad que entre todos tenemos que tratar de revertir unificándonos alrededor de la organización de los trabajadores, tratando de democratizarla con participación y generando respuestas que puedan impedir este tipo de situaciones. Esto también pasa por la exigencia básica de participar en el manejo de las instituciones, pasa por integrar a los trabajadores, a nuestros compañeros y compañeras, a la problemática de cada institución, ya que somos parte de ellas, que las construimos con nuestro aporte diario y no podemos estar ajenos a su manejo como ha ocurrido y sigue ocurriendo en la mayoría de los casos.

Nuestra Obra Social

El otro gran tema que nos afecta desde hace tiempo es la crisis de nuestra OBRA SOCIAL, del I.S.S.B.; y que tiene que ver con causas más profundas, con causas que hacen a la crisis del siste-

ma de salud en la Argentina, para el que no ha habido una planificación que contemple integralmente todos sus aspectos. Se pueden dar una serie de elementos que podrían demostrar el por qué de la crisis. Lo importante es que prestemos nuestra atención en cómo salir de ella y cuales son las soluciones que desde acá, desde el interior, nosotros podemos visualizar para nuestros compañeros. Esa es la postura de la Seccional Córdoba que ya ha sido ratificada en varias oportunidades. El sentido de nuestra lucha está orientada a que los fondos que se aporten en Córdoba en su gran mayoría se reinviertan en Córdoba. Esos fondos que van a Buenos Aires y de los cuales viene una parte muy pequeña, evidentemente están haciendo muchísimo daño y quitan posibilidades al sistema.

Es muy difícil poder revertir esta situación sin tener por ejemplo un Sanatorio o internación propia. El eje de nuestra acción en este momento está pasando por devolver la internación propia a nuestro CEME-BACO. Hasta ahora es la única alternativa para luchar contra el "PLUS".

Vademecum de Medicamentos

El otro problema grave es el tema de medicamentos. En muchos sentidos esto nos excede ya que es un área que pertenece más a la Secretaría de Comercio y tiene que ver con el interés de las multinacionales en los medicamentos, una de las más importantes del mundo, que multiplica marcas en los países subdesarrollados determinando que la mayor parte del gasto de salud se vaya en medicamentos.

Es necesario que nuestros afiliados, los activistas, los delegados, las JGI se informen e informen a sus

Secretario General, SECCIONAL CORDOBA

compañeros el por qué del VADEMECUM, el por qué de ese listado que algunos dicen es restringido pero que responden a criterios eminentemente científicos ya que está sustentado en estudios realizados por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD que ha determinado que con 200 monodrogas se atiende más del 90% de las enfermedades. Esas monodrogas en nuestro país se reflejan en más de 7000 (siete mil) marcas de productos. El VADEMECUM tiende a racionalizar ese conjunto de remedios, adecuarlo a las monodrogas y evitar ese comercio que se hace con la salud de nuestros afiliados.

Es grave el problema porque los propios médicos, en vastos sectores, son cómplices de toda esa mecánica, ya que ejercen evidentemente, en una situación de enfermedad una influencia muy grande, indicando que tal remedio no sirve. Ese médico, que recibe permanentemente a los visitantes médicos y a través de viajes, regalos y una serie de favores hacen que se recomienden tal o cual remedio, es partícipe en ese plano de todo este negocio que está succionando el aporte de los afiliados y el sistema de salud en Argentina.

También es necesario recalcar que todo esto no solamente ocurre acá, sino en los países desarrollados; y el problema de fondo de la medicina es que desde hace mucho tiempo ha perdido el valor trascendente que tenía de velar por la prevención de las enfermedades, del cuidado de la salud y se ha convertido en un objeto de lucro, en un comercio. Ha olvidado su papel y solamente atiende a los intereses de quienes han puesto planta en ese gran negocio. En ese plano todas las obras sociales, desde hace muchos años, fundamentalmente desde el proceso militar, fueron instrumentadas para derivar los fondos del sistema a los sectores privados.

El sistema tal como está, con la incorporación de las tecnologías, - que correctamente aplicadas podrían ser beneficiosas -, solo sirve para terminar de despojar las obras sociales. Haciendo una comparación podríamos decir que en Córdoba que tiene 2.000.000 de habitantes hay 6 (seis) bombas de cobalto, elementos que en países desarrollados están previstos para atender a 2.000.000 (dos millones) de habitantes cada una. En el caso de los tomógrafos computados hay 5 (cinco), y cada uno de ellos está calculado para atender a 1.500.000 (un millón quinientos mil) habitantes lo que significa que acá se está pagando todo eso con la derivación que hacen los médicos, que por falta de preparación o porque están en el negocio, en realidad están contribuyendo a pagar toda esa aparatología que excede

mucho la necesidad de salud de nuestros compañeros.

¿Libre elección del Médico?

Otro de los temas para analizar es la libre elección. El sistema de la libre elección también conspira contra la Obra Social. Hace muchos años se pensaba que era una ventaja pero es un absurdo y ha vuelto al sistema prácticamente incontrolable. Es imposible ejercer el control, fundamentalmente sobre los médicos, sobre las farmacias y en el caso de las clínicas, que están en el negocio pueden facturar lo que se les ocurra sin que haya ninguna posibilidad por parte de la Obra Social de ejercer una "auditoría" que permita detener esa facturación, que prácticamente ha vaciado al I.S.S.B.

La necesaria federalización

Pero el problema de fondo sigue siendo lograr que los aportes efectuados en las provincias en este caso en Córdoba, se reinviertan en salud para Córdoba. NOSOTROS NECESITAMOS FUNDAMENTALMENTE RECUPERAR LA CAPACIDAD DE INTERNACION. Es el objetivo básico. Pero insisto, acá se trata de un problema de FEDERALIZACION. La mayor parte de los recursos se va a Bs. As. Esta necesidad de federalizar la Obra Social es algo que debemos reclamar siempre. El dinero debe reinvertirse aquí. Así como nosotros en el plano de la política financiera reclamamos que los depósitos sean reinvertidos en créditos en las regiones, también en el área de la acción social y básicamente en el área de las prestaciones de salud, el aporte de los afiliados, de los empleadores, debe quedar en Córdoba, para servir no solamente a Córdoba sino a muchas provincias que pueden tener acá una atención acorde con la complejidad y las necesidades de salud de nuestros compañeros. Eso es un imperativo y sobre eso se basa la política de este Secretariado, ya que entendemos que este tema de la Obra Social, que es también un tema más que importante del gremio, debe resolverse con un criterio de participación federalista serio que contemple todos los intereses y todas las aspiraciones de nuestros afiliados

FAUSTINO LOPEZ
Secretario General



MIGUEL BERROTARAN : SECRETARIO ADJUNTO

CGT EN CORDOBA

¿HASTA CUANDO UN ANHELO?

La importancia de que el movimiento obrero de Córdoba cuente con una CGT fuerte y unida está dada fundamentalmente por las necesidades que sufren los trabajadores.

La Seccional Córdoba de la Asociación Bancaria, en una actitud prudente, ha venido participando en las distintas convocatorias que se han realizado para conformar una CGT. Lamentablemente todos los esfuerzos no han dado resultado hasta la fecha. Las causas son varias y de distinto tipo. Pero la razón de fondo es no anteponer las necesidades del movimiento obrero por sobre cualquier otro tipo de diferencias o ambiciones...

El resultado es muy concreto. La falta de visión y grandeza de la dirigencia impide ver la dura realidad de los trabajadores, vejados permanentemente por la intransigencia patronal, impotentes ante una Justicia distada y funcionarios indolentes. Consciente o inconscientemente se hace oídos sordos a las reales condiciones laborales y sociales.

Los trabajadores no pueden conformarse con un objetivo de corto alcance, cuya única finalidad se reduzca a la concertación colectiva de las remuneraciones y condiciones laborales. Ante los imperativos del sistema financiero perverso tampoco podemos aceptar que los mayores esfuerzos gremiales se esterilicen en inoperantes litigios políticos. Tenemos que estrechar filas, encaminadas a conseguir los OBJETIVOS propios DEL MUNDO LABORAL, implantando la solidaridad y mejorando los niveles de vida material y espiritual de los trabajadores.

Por eso consideramos que lo fundamental en la conformación de la CGT no es, en primera instancia, la estructuración de una Mesa Ejecutiva sino la consideración de los graves problemas que competen a todos los trabajadores de Córdoba. Sobre este ordenamiento surgirá un orden prioritario, una estrategia y planificación para hacer conocer una posición unánime con capacidad de resolución en los problemas sociales, morales, culturales, políticos y económicos de la Comunidad.

Aspiramos que ese AMBITO DE COINCIDENCIAS,

EL BANCARIO

cuyo eje o motor sea el movimiento obrero, lleve a cabo, un PROYECTO POLITICO-SOCIAL INTEGRANDO TODAS LAS FUERZAS REPRESENTATIVAS DE LOS DISTINTOS SECTORES (Ej. organizaciones sociales, agrarias, empresarias, profesionales, técnicas, etc.).

Con la seguridad de que cada gremio tiene también su propia problemática y a título ejemplificativo, en el caso de la Asociación Bancaria estamos organizando y llevando a cabo una CAMPAÑA EN DEFENSA DE LA BANCA PROVINCIAL Y NACIONAL ANTE EL ATAQUE ARTERO DE LA BANCA PRIVADA Y EXTRANJERA. Entendemos que esta cuestión que preocupa de un modo prioritario a nuestra Organización gremial, afecta también a los demás sectores del Pueblo Argentino. Por esta razón, necesitamos de la PARTICIPACION Y AVAL DE LAS FUERZAS VIVAS Y ORGANIZACIONES HERMANAS DE CADA LOCALIDAD O PUEBLO. Situación similar se da con la LEY DE EDUCACION, ya que este problema no se circunscribe a la UEPC sino que afecta a la Comunidad (Ej. padres con hijos en edad escolar, iglesia, partidos políticos, etc.).

La Confederación General del Trabajo debe afrontar estos problemas, único camino para recuperar la credibilidad, dejando para el futuro el tratamiento de los cargos directivos. La definición de la autoridad máxima y demás estamentos gremiales tendrá que emerger "naturalmente" después de demostrada la capacidad de trabajo y solución de los problemas de la gente.

Miguel Berrotarán
Secretario Adjunto

Serenos Córdoba Ltda.

1966  1991

Empresa de Prestación de Servicios Personal Especializado

- Vigilancia • Bancos • Clubes • Colegios
- Fábricas, etc.

Informaciones e investigaciones a nivel internacional

Serv. Grales.: Roma 307 - Tel. 513318 Dirección: Lima 1495

DI BENE

ARTICULOS PARA EL HOGAR

SAN MARTIN 51.77
T.E. 2300
CRUZ DEL EJE

VINOS Y GASEOSAS

VICTORINO F. LAURET

DISTRIBUIDOR

Córdoba 457 - Tel. 20138
DEAN FUNES (CBA)

LA CAROYENSE

Cooperativa Vitivinícola de Córdoba y La Rioja Limitada

Desagotes

LA SUDAMERICANA

Cámaras Sépticas - Sótanos

Pozos Negros

Higiene y Rapidez

Paso 1131

T. E. 51-4404 - 512177

CORDOBA



JOSE ALBERTO FUNES
GERENTE

PELLEGRINI 1024

CRUZ DEL EJE

San Javier

Ramón Héctor Salomone y Cia.
ALMACEN POR MAYOR

ALIMENTOS BALANCEADOS

Cargill

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

CASA CENTRAL
AV. EVA PERON Y A. HERRERA
TEL. 6540/2601, 2481, PART. 2593
5280 CRUZ DEL EJE

- ✓ Barraca
- ✓ Compra y venta de frutos del país
- ✓ Lechones
- ✓ Cabritos

ESTEBAN SANCHEZ RODRIGUEZ
& CIA.

Pellegrini 71 - Tel. 2181 - CRUZ DEL EJE

PROPIEDADES

Guido R. Ferrería Loul

CORREDORES INMOBILIARIOS
M. P. 980145
PERITO TABADOR - M. P. 7

CASEROS 10 y 370

T. E. 0549-3801
5280 - CRUZ DEL EJE

EL BANCARIO

LA NUEVA ROSARINA

- ▲ Consignaciones
- ▲ Guardamuebles
- ▲ Depósito Judicial

MUEBLES EN TODOS LOS ESTILOS

San Martín 124 - Tel. 0549 - 2200
(5280) Cruz del Eje - Córdoba

ELECTRICIDAD - PINTURAS - ARTICULOS DE LIMPIEZA
SANTARIOS - LAMPARAS

FERRETERIA CENTRO

GUSTAVO F. BLANCO

San Martín 53 - Tel. 20782 - 5200 - DEAN FUNES -

CASA LERIN

QUINIOLA
Agencia 044 - Zona 9

Buenos Aires 108
CAPILLA DEL MONTE



ESTACION DE SERVICIO
AUTORIZADA
PUERTO VIEJO S.R.L.

BONO (Dpto. San Alberto)

CORDOBA

FARMACIA RAIMUNDEZ

de
María del P. Raimundez

Av San Martín 174
(5295) SALSACATE - CORDOBA

Estación de Servicio YPF

ALTO GRANDE

de
MIGUEL ALLENDE
(5993) Alto Grande Dto. San Alberto
CORDOBA

Farmacia - Perfumería s pedaletti

Atención de Mutuales

Av. Míre 1624 - T.E. 0044 - 70512 -
MINA CLAVERO

Tienda LOS 2 GALLEGOS

Caballeros - Niños - Damas

Adherida a Mutuales

San Martín 336 T.E. 2822 - Cruz del Eje

SOLO EL PUEBLO SALVARA LA CAJA DE AHORRO



Escribe: NELSON VIDELA



El Ministro de Economía, Domingo Cavallo apenas asumió resolvió, entre otras cosas, PRIVATIZAR la Caja Nacional de Ahorro y Seguro como una medida más, intentando disimular que se trata nada menos, de una de las pocas empresas del Estado que cumplen con las funciones para la cual fueron creadas y que no

da pérdidas que el Estado tenga que afrontar. Es una Institución saneada, con 75 años al servicio del país y con una solvencia de más de 110 millones de dólares de patrimonio. Para mayores datos, es primera en el ranking de las empresas de seguro en el país y cuarta en depósitos en el mercado financiero. Yo diría que es "un buen negocio".

Y es así como periódicamente aparecen estos proyectos -así como al descuido-. En su momento fue Krieger Vasena, luego el mismísimo Alsogaray. En 1981 la Guerra de las Malvinas impidió que el entonces presidente de facto Gallieri firmara el decreto de privatización que ya estaba en su despacho. No hace mucho tiempo, en Las Leñas -Prov. de Mendoza-, algunos empresarios "elegían" a la C.N.A.S. como parte de algún reparto que

Hace unos días, nuevamente y ahora por intermedio de Cavallo, vuelven al ataque para repartirse entre algunos pocos, esto que fue y es patrimonio nacional: nacido, crecido y fortalecido por el esfuerzo, el sacrificio, la idoneidad y responsabilidad de un grupo de trabajadores argentinos que durante más de 75 años supimos prestigiar nuestra Banca Nacional con esta Institución que supo llegar al pueblo con sus servicios de Ahorro, Seguro, Préstamos, etc., sin que su actividad signifique en ningún caso riesgo para el Estado, ya que no influye en el déficit fiscal porque no depende ni forma parte del Presupuesto

Nacional. La Caja aún se mantiene viva, sigue funcionando como siempre, con su eficiencia y vitalidad gracias a la inmediata reacción de sus empleados que resolvimos casi en forma simultánea en todo el país la ocupación de sus edificios, dispuestos a defenderla de esos mequetruques interesados que se mueven en tinieblas en nuestro país, dispuestos a dar el zarpazo para beneficio de unos pocos, que son los que se siguen enriqueciendo día a día y no para producir más, sino a costa de los que menos tienen. Pero hay un gran protagonista en esta historia. El pueblo, la gente común que salió a repudiar el intento privatizador, que defendió la Caja, que recordó a viva voz todo lo que recibió en tantos años, desde su libreta de ahorro en la primaria, hasta el préstamo personal y el seguro accesible que protege a su familia, en cualquier empleo en que se desempeñe.

El peligro no ha pasado, pero ha quedado claro un hecho elocuente, el pueblo señala, repudia y castiga las acciones negativas que nos perjudican y que necesitan reparación, pero también tiene la madurez necesaria para salir a defender lo que es propio, lo que sirve. El gobierno deberá pensar dos veces antes de ejecutar acciones que atenten contra el patrimonio popular. El pueblo ya está alertado. Esta gestión espontánea debe ser reconocida por aquellos que ejercen alguna responsabilidad de Gobierno y acompañar a la opinión popular, que es la fuente genuina del modelo de país que queremos.

Debemos denunciar y castigar el oportunismo y los atentados contra la dignidad del pueblo. Esto también es CORRUPCIÓN. Este es un caso concreto. Acompañamos al pueblo porque SOLO EL PUEBLO SALVARA LA CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO.

XVIII CONGRESO NACIONAL BANCARIO

LA VOLUNTAD DE PROTAGONISMO EN EL GREMIO



Miembros participando en el XVIII Congreso Nacional, que se desarrolló en Tariá, los días 21 y 22 de Marzo de 1991.

216 Congresales de la Asociación Bancaria se reunieron en el XVIII Congreso Nacional, los días 21 y 22 de marzo en la Colonia de Tariá. El máximo organismo de deliberación del gremio consideró un extenso temario, mediante el trabajo en comisiones, que incluyó la situación de la banca nacional, provincial y privada, el estado actual de la obra social, las afiliaciones, los bancos liquidados, cesantes y la renovación y el balanceo del ejercicio anterior.

El Secretario General Nacional Cto. Juan Zanola abrió las deliberaciones señalando la importancia del Congreso para la vida del gremio en la difícil coyuntura que vivimos los trabajadores, en el marco de la política económica de ajuste que se viene implementando, y que en el caso de los bancarios ha cobrado ya innumerables víctimas con los despidos por el cierre de bancos privados, el achicamiento en la banca estatal y la política salarial que mantiene retrasados los ingresos.

Organizado el trabajo en Comisiones, interrogadas por representantes de diversas seccionales, se discutieron los despachos que fueron leídos en el Plenario del último día.

En el informe final Zanola hizo una amplia reseña de las acciones llevadas a cabo por el gremio ante los últimos problemas bancarios en el año, desde el pasado Congreso, a consecuencia de los planes de cierre de los bancos Hipotecario, BANACE y la política finan-

ciera en general. "No entendemos que se haya hablado de revolución productiva y se cierre bancos que sirven que están el servicio de la pequeña y mediana empresa", dijo Zanola en relación al BANACE y la propuesta de transformarlo en Banco mayorista.

En relación al ISSB, el detallado informe historió las dificultades, comenzando por las objeciones de política y directores empresarios a la participación del gremio en la conduc-

ción del Instituto.

Entre las principales causas de la crisis que aporta el Instituto Zanola señaló el hecho de las "sobretasaciones del 20 o 30%" y de la "monstruosidad del aporte del 50% de nuestros recursos especiales al ANSAL", sin dejar de reconocer la validez del principio de solidaridad. Y en cuanto a esos recursos especiales y su relación con la falta de funcionamiento del sistema financiero, dijo que "el 2% sobre intereses y comisiones llegó a representar el 75% del ingreso en el ISSB". Hoy añadió esta recaudación ha bajado al 40% en el último año, algo que se le debe sumar "las dadas de numerosos bancos fundamentalmente privados, que han dado origen a acciones judiciales reclamando el depósito a favor del Instituto de los montos de esas dadas".

Al referirse al mencionado grupo de funcionarios que maneja el Instituto sin sentido social, Zanola reafirmó la necesidad de "cambios estructurales y de funcionamiento".

La presencia durante dos días en Tariá de los Congresales, de las seccionales de todo el país marcó la voluntad de protagonismo y la preocupación de los representantes de los trabajadores bancarios por encontrar las formas más adecuadas en la defensa de nuestros derechos y de la fuerza de trabajo. Las conversaciones fuera de los horarios de funcionamiento del Congreso sirvieron para intercambiar informaciones sobre cada realidad particular, así como los distintos esfuerzos que se realizan en las Seccionales, con imaginación y creatividad, para brindar mayores beneficios a los afiliados.

Vale la pena considerar y profundizar estas instancias de participación que fortalecen la vida del gremio, precisamente en un momento en que se busca debilitar las estructuras gremiales, para que los trabajadores queden en total desprotección, a merced de las políticas elitistas y antipopulares que se impulsan desde los más altos niveles de Gobierno y otros centros de poder como el economismo y el ideológico grandes medios de comunicación.

Luis Baroneito

CARLOS COLOMBO Automotores

Unidades Nuevas y Usadas Seleccionadas
Permutas, Consignaciones y Planes de Ahorro



Ameghino y Ruta 9 ☎ (0525) 3192 5220 Jesús María

COMPANÍA PLÁSTICA PISANO S.A.



EXPORTACION

FLORES Y PLANTAS PLÁSTICAS Y DE TELA

Francisco Suárez 2400 - Teléfono 73-7088
R. - Los Paredes - 508 Córdoba - (R. A.)



TURISMO Bombei

AVENIDA 9 DE JULIO 172
☎ (0541) 21855 - 23716
TEL/FX: 5135 RAMBLAS
CASILLA DE CORREO 382
1152 VILLA CARLOS PAZ
CORDOBA - REP. ARG.

Bar y Restaurant
Sala de Convenciones
Calefacción Central
Cocheras Cubiertas
Sala de Video y TV
Discoteque

Baño Privado
Teléfono
Música Funcional
Aire Acond. Individual
Salón de Estar
Piscina
Parque Solarium

Grand Sierras Hotel

FAX 51436
SAN MARTIN 733 TEL. (0541) 52120 - 52190 - 52261

EN CALIDAD Y SERVICIO Productos Alimenticios



FRANCISCO MORENO

☐ CAFE - TE -
☐ ESPECIAS
☐ AZUCAR EN SOBRES

AZUCAR IMPACTABLE
LACTAO - FLAN EN POLVO
DEL FINA EN POLVO
VAINILLA - LEONIA
PLANTAS - PASTRES
CROKETS - MOUTRE
FRUTAS EN ALMIBAR
FRUTAS SECAS - LULI (F) -
QUESOS - MANTECA

COLOMBRES 2001
BARRIO SAN MARTIN

TEL 80-6948
CORDOBA

Panadería y Confeitería

"LA PERLA"

SUC. Nº 1: San Martín 440
SUC. Nº 2: San Martín 1500 - Tel. 52453
SUC. Nº 3: Tucumán 780

COSQUIN



Carlos Rosas REPRESENTACIONES

Carlos Alberto Rosas

CENTRAL: Alto Bragan 417 - ☎ (0548) 81562
DEPOSITO: Ramón Deheza 801 - ☎ (0548) 22437
5184 CAPILLA DEL MONTE (CBA) 5172 LA FALDA (CBA)

VISION OPTICA

Fotocopias
Fotografía
Lentes de Contacto
Óptica

SAN MARTIN 270 TEL. 0049 - 2036
CRUZ DEL EJE

Clínica Cooke SRL

Saenz Peña 261
T.E. 20361
Dean Funes - Cba.



- FABRICANTE HEMOSUCTOR
- ULTRAVAC - SUCTOR PLAS
- DISTRIBUIDOR 3 M 3M
- SUTURAS DAVIS + GIBCK DG

ADMINISTRACION Y VENTAS:
Av. Gral. Paz 120 - 7° Piso - Tel. 228106
Sombrero 1134/36 - Tel. 513231
CORDOBA

AGENCIA OFICIAL DE QUINIELA

de Griselda Zavala de Rivero
N° 097

- Lotería
- Quini 6
- Regalos y Juguetería

Av. Argentina 105 - QUILINO - Córdoba

Cooperativa de Trabajo, Crédito, Consumo y Vivienda

MARTIN DE PORRES Ltda.

- Limpieza integral del hogar, edificios, oficinas, fábricas y establecimientos. Negocios.
- Higienización de vidrios, vidrieras y techos.
- Limpieza de vidrios a gran altura.
- Parquización. Atención de jardines y desmalezado.
- Limpieza de alfombras, cortinas y parquet.
- Pulido de parquet y teñido de pisos.

Catamarca 1301 - B° General Paz - Tel. 517540

BANCA PRIVADA

LOS PRIVADOS SON BANCARIOS

La situación laboral en los bancos privados es considerada por la Asociación Bancaria como de muy grave en virtud de las permanentes discriminaciones y negativas por parte de los patronales a reconocer los derechos de sus trabajadores.

Esta situación que se vive a nivel nacional, se repite en Córdoba, donde también debemos afrontar la problemática de despidos que, en forma continua y a modo de "cuenta gotas", se producen sin causa justificada. El XVIII Congreso Nacional Bancario, realizado a fines de marzo en Tanti, consideró extensamente la situación, quedando reflejada en el despacho de Comisión, aprobado por los Congresales de todas las Seccionales, que transcribimos a continuación.

AL HONORABLE CONGRESO

CONSIDERANDO QUE:

En virtud de la crisis que soporta el sistema financiero y el achique de dicho sector, a partir fundamentalmente de fines del año 1989, con sus graves consecuencias; los bancarios en general y de la Banca privada en particular, sufrimos la aplicación de medidas administrativas tendientes a consolidar el ajuste económico, tanto en el salario como así también en las condiciones de trabajo.

A la no aplicación de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo 18-75, y su correlato en la desaparición de la carrera bancaria (Art. 5) suspendido en el año 1980 y restituido por Ley Nacional en Noviembre de 1985, se fueron sumando situaciones tales como:

A.- El no pago de horas extras, cuando estas fueron efectivamente realizadas.

B.- La prolongación del horario de trabajo en forma ilegal, tal lo efectuado por el Banco de Crédito Argentino, que de acuerdo a los resuelto por el Ministerio de Trabajo frente a la denuncia de esta Asociación Bancaria, dicta-

minó que tal medida resultaba una arbitrariedad de "nulidad absoluta".

C.- La compra de renunciaciones ó despidos encubiertos, y el posterior reemplazo de dichos empleados por personal contratado.

D.- Los pagos en negro, que perjudican la recaudación previsional, y de la Obra Social y el Sindicato.

E.- La permanente violación de los 45' de refrigerio y la pretensión de compensarlo con dinero.

F.- La discriminación salarial por calificaciones, fomentando divisiones entre el personal y la falta de solidaridad, proponiendo la "competencia" del sálvese quien pueda.

G.- La creación unilateral de categorías, fuera del escalafón de convenio en las áreas de comercialización y cómputos principalmente.

Los hechos arriba descriptos son responsabilidad de las Cámaras patronales ABRA - ADEBA - ABIRA - FEBANCOOP, como prueba piloto de la aplicación de la Ley de Empleo y Flexibilización laboral.

RESOLUCION:

Esta Comisión, en resguardo de los intereses de todos los trabajadores de la Banca Privada, eleva el presente despacho a este Honorable Congreso, para su aprobación:

1.- IMPULSAR el proyecto de Ley de Entidades Financieras presentados por la Asociación Bancaria ante el poder Legislativo para su correspondiente sanción, como herramienta idónea para producir las reformas en el sistema, que permitan canalizar el crédito hacia la producción.

2.- DEFENDER la aplicación en los hechos del Convenio Colectivo de Trabajo 18-75 como paso previo a la aprobación del anteproyecto de Convenio Colectivo presentado por la Asociación Bancaria ante el Ministro de Trabajo.

3.- INVESTIGAR por intermedio de una Comisión bicameral parlamentaria con la participación de la Asociación Bancaria, el destino de los fondos que mediante descuentos, fueron otorgados a diversas Entidades financieras, durante la crisis operada en Febrero de 1990.

4.- APLICAR en forma inmediata la resolución del Ministerio de Trabajo por "práctica desleal", efectuada por el Banco de Crédito



Argentino da acuerdo al inciso "B", del considerando del presente despacho.



5.- LUCCHAR por la sanción en el Congreso de la Ley 23.080 que asegura la estabilidad absoluta para el trabajador bancario en los Bancos Privados. Dicho régimen laboral estuvo vigente hasta Abril de 1981 tal lo enunciado en la Ley 12.637, norma fundamental que protege no solamente la estabilidad, sino también la estructura de la carrera bancaria, derogada arbitrariamente por la dictadura militar, como otras tantas conquistas laborales.

CON UN SISTEMA FINANCIERO AL SERVICIO DE LA PRODUCCION, HAREMOS EFECTIVA LA REVOLUCION FINANCIERA.

BANCA PRIVADA

A LOS COMPAÑEROS BANCARIOS.

EL CASO B.I.B.A. SIN SOLUCION

Los empleados del Banco del Interior y Buenos Aires queremos llegar por este nuestro medio de difusión a todos los bancarios de Córdoba, para hacerles conocer nuestra real situación. Hemos sido despedidos a partir del día 15-01-91 por una patronal insensible que sólo atina a salvaguardar sus intereses, desde que a partir de la fecha indicada despidió a todo su personal sin abonarle ni un sólo centavo en concepto de indemnización ni tampoco abonarle sus haberes por los días de suspensión arbitraria e ilegal.

Todo ello es posible realizarlo con la anuencia de las autoridades de contralor, que no cumplen su función, o que si lo hacen es totalmente deficitaria y demasiado tolerante con quienes sólo demuestran interés por lo material sin tener en cuenta el elemento humano.

JORGE RODRIGUEZ.



SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Cooperativa de Trabajo "San Martín Ltda."

...Tiene la respuesta para que su Consorcio o Empresa cuente con un Sistema de Vigilancia Total e Inexpugnable

DEAN FUNES 483 - 2º P. Of. 4 - Córdoba

Tel. 30452

QUINIELA OFICIAL Y PRODE

"EL TREBOL"

de Gladys Salusso

AGENCIA Nº 069
90
485

ZONA 7

- LOTERIA
- QUINI 6

Belgrano 43 - Deán Funes
CORDOBA

- ⇒ Juguetería
- ⇒ Librería
- ⇒ Cotillón
- ⇒ Navidad
- ⇒ Bazar
- ⇒ Plásticos
- ⇒ Regalos
- ⇒ Tarjetería

Carlevaris s.r.l.

Distribuidores Mayoristas

Pje. Boveri 183 - Tel. 36542 - 30421
Corrientes 180 - (5000) Córdoba

ESTACION DE SERVICIO



Carlomagno

S.R.L.

REPUESTOS
NEUMATICOS

70238

AV. SAN MARTIN y CAICANO
5889 - MIRIA CLAYEHO



"LAVADERO GARCIA EL MODERNO" S.R.L.

- LAVADO Y PLANchado DE ROPA PARA CLINICAS - SANATORIOS - HOSPEDAJES
- LICENCIACIONES DE HOSPEDAJES Y HOTeles
- TINTORERIA INDUSTRIAL

25 DE MAYO 1562 ☎ 51-5624 - 5000 CORDOBA

Una Nueva Dinámica en Limpieza



**LAVADERO INDUSTRIAL
LOS CHICOS**
de Elvilo A. Perotti e Hijos

SERVICIO A DOMICILIO PARA HOTELES Y RESTAURANTES
FRAZADAS - CUBRECAMAS - CORTINADOS

KEPLER 181 TEL. 24184 B9 Industrial VILLA CARLOS FAZ
Part. Gob. Alcortá 374 Tel. (0541) 25705 V. C. Paz (Cba.)



**Alfí
HOTEL**

PISCINA
CALEFACCIÓN
COCHERAS
AIRE
ACONDICIONADO

CONFITERÍA - CASA DE TE

Nº SAN MARTÍN 1722 TEL. 0547-22184 - 25680 C. C. 331
C. P. 6132 VILLA CARLOS FAZ - Córdoba (R. A.)

**Carnicería
EL LUCHADOR**
de Pérez del Cerro

**CARNE DE 1ª CALIDAD
POLLOS - LECHONES
CHIVITOS**

PUESTOS 15 y 16
MERCADO MUNICIPAL
CAPILLA DEL MONTE

**Romualdo Ferrini
e Hijos**

Distribuidor de Nobleza - Piccardo
Arcor - Alpargatas - Eveready
Gillette - Cía. Gral. Fósforos S.A.

MORENO 840
TEL. 0549-2439
5280 - CRUZ DEL EJE



FEDERACION INTERNACIONAL DE EMPLEADOS, TECNICOS Y PROFESIONALES

LOS BANCARIOS EN EL MUNDO

EL SECTOR BANCARIO ENFRENTA
CONSIDERABLES PERDIDAS DE EMPLEO

Ofrecemos a nuestros lectores el Informe sobre la situación de los bancarios en Europa elaborado por la FIET, organización internacional que nuclea a los gremios bancarios de todo el mundo, a la que está adherida la ASOCIACION BANCARIA.

Los errores de gestión en lo que se ha llamado los "Fáciles Años 80" han debilitado la industria bancaria, en un momento en que la extendida recesión, la continua desregulación y una competencia más feroz que nunca se añaden a la incertidumbre y a la creciente vulnerabilidad de todo el sector. En vez de prepararse para épocas duras cuando la vida era fácil y los beneficios elevados, muchos bancos fueron culpables de desparramar sus oportunidades y sus recursos; ahora son miles de empleados bancarios quienes están pagando con sus empleos y sus carreras por estos errores. Las organizaciones afiliadas a la FIET han lanzado enérgicas campañas para proteger los empleos y no aceptarán ninguna supresión de empleo forzada.

El Comité Profesional de Banca de la EUROFIET, reunido los días 4 y 5 de marzo en Ginebra, examinó la reestructuración, la comprensión y las siguientes pérdidas de empleo que están afectando al sector bancario europeo. El Comité pidió a la OIT que inicie discusiones tripartitas para mitigar las consecuencias adversas de las medidas de ajuste en el sector bancario sobre los empleados de banca. Los miembros del Comité tomaron nota de que la masiva reestructuración que el inminente Mercado Único Europeo está anticipando a los servicios financieros adquiere un cariz muy molesto, ahora que el crecimiento económico se ha ralentizado. Las fusiones, las adquisiciones y las crecientes deudas impagadas se traducen directamente en considerables pérdidas de empleo en muchos países. También se harán gestiones ante la Comisión Eu-

ropea para presionar por la introducción de un Diálogo Social apropiado con los empleadores a nivel comunitario. La Sección Profesional publicará un informe sobre acuerdos en materia de seguridad en el empleo negociados por las organizaciones afiliadas en Europa. Dicho informe estará a disposición de los dirigentes sindicales en todo el sector bancario en Europa.

El pesimismo económico plantea asimismo algunas cuestiones graves acerca de la capacidad de la industria bancaria europea a adaptarse a un nuevo régimen reglamentario en condiciones económicas cada vez más difíciles. Se mencionó la experiencia de la caución de las Cajas de Ahorros y Prestamos en EEUU, donde la imprudente desregulación ha dejado a los contribuyentes americanos con una factura de varios cientos de miles de millones de dólares. Los sindicatos creen que la bomba desregulatoria de los años 80 requerirá un sector bancario nuevamente reglamentado en los años 90. La Sección Profesional de Banca de la EUROFIET expresó su grave preocupación por la creciente vulnerabilidad de la banca europea y decidió plantear las cuestiones relativas a las pérdidas de empleo y a la debilidad reglamentaria ante la Comisión Europea en las próximas consultas previstas para mediados de marzo. Las cuestiones relativas al control reglamentario serán un punto importante del orden del día de una reunión solicitada por la Sección Profesional con la Comisión de Gobernadores de la Banca Europea para discutir las propuestas para un Banco Central Europeo. La FIET solicitó la reunión

en una carta enviada a Karl Otto Pöhl, Presidente del Bundesbank alemán y de la Comisión de Gobernadores de los Bancos Centrales, después del inicio de la Conferencia Intergubernamental sobre la Unión Económica y Monetaria, en diciembre pasado en Roma.

La Sección Profesional de Banca de la EUROFIET está también intensificando su trabajo sobre los bancos multinacionales, donde se ha desarrollado una base de datos de los 200 grandes bancos de Europa, que proporcionará la clave para analizar la información de empresa y construir la solidaridad sindical. El Comité llamó igualmente la atención sobre la falta de derechos sindicales en Turquía, donde no hay derecho de huelga en el sector bancario, y sobre la erosión del derecho de huelga en Grecia, donde el gobierno conservador ha propuesto una nueva legislación antisindical. La Sección Profesional adoptó resoluciones sobre ambas cuestiones y la FIET enviará una misión a Turquía en primavera para protestar contra la prohibición del derecho de huelga en el sector bancario en Turquía. En dicha ocasión, las organizaciones bancarias afiliadas protestarán ante las autoridades turcas en toda Europa en la primera serie de días de acción destinados a resaltar la necesidad de desarrollar una verdadera dimensión social en el Mercado Único Europeo. La reunión del Comité en 1992 pondrá el énfasis en la construcción de sindicatos fuertes en el sector bancario en Europa Central y del Este, y tendrá lugar en Praga.

Ginebra, 5 de marzo de 1991.

SECRETARIA GREMIAL

PONERNOS A LA CABEZA DE LA LUCHA

Desde enero de este año la Secretaría Gremial está a cargo de los compañeros ENRIQUE CONTRERAS y ALDO ACOSTA como Secretario y Pro-Secretario respectivamente. Para conocer la función y actividades que viene desarrollando esta Secretaría conversamos con los Secretarios, quienes nos brindan un panorama integral de las principales preocupaciones y formas de encarar los problemas.

¿Qué política gremial tiene la Secretaría?

"La política del gremio la determina el conjunto de compañeros que conforman el Secretariado. Nuestra Secretaría, en un todo de acuerdo con dicha política, participa en el tratamiento orgánico de la problemática general y particular que la realidad nos presenta, y luego de profundos y responsables debates se toman las decisiones que tienden a dar una respuesta a los problemas planteados con soluciones que reflejen el claro cumplimiento de nuestro mandato que es el de tomar al trabajador como principal destinatario de toda acción gremial. Además cabe agregar que hacer gremialismo implica

defender las Instituciones no permitiendo su mala administración ni su vaciamiento ya que son nuestra fuente de trabajo. Pero fundamentalmente y por sobre todas las cosas defender al compañero bancario para que viva una vida digna, con salarios acordes a sus necesidades, condiciones laborales adecuadas y óptimas posibilidades de descanso en familia.

¿Qué función específica cumple la Secretaría?

Nuestra función orgánica está determinada en el Estatuto de la Organización que tiene vigencia a partir del 20 de Febrero de 1989, que en su art. 60º a través

de sus 5 incisos nos otorga las pautas de funcionamiento a seguir. Desde luego sus especificaciones no son limitativas ya que nuestro accionar reconoce una tarea de conjunto en mutua y noble colaboración con el resto de los Secretarios con el fin último de lograr un mayor y mejor servicio en beneficio del afiliado bancario.

En síntesis estamos facultados para encarar la solución integral a dos tipos de situaciones. Por una parte la elaboración meramente intelectual a través del estudio y concreción de proyectos o iniciativas en materia de acción gremial, convenios, estatutos, etc. que beneficien a la organización y sus afiliados y, fundamentalmente, asumir la defensa de nuestros compañeros en sus dos aspectos: Ocupamos de los conflictos colectivos, es decir todos aquellos que por su naturaleza afectan al conjunto de los trabajadores o una parte importante de ellos, y también canalizar las problemáticas individuales que surgen por el desconocimiento de los derechos que afectan a los compañeros en forma personal.

¿De qué forma apoya la Secretaría Gremial a los trabajadores en conflicto?

Nuestra Secretaría tiene predeterminado y planificado su accionar ante la irrupción de un conflicto en cualquier entidad donde la Seccional tenga afiliados, e inmediatamente de producirse pone en funcionamiento sus mecanismos de de-



EL BANCARIO



JOSE I. PERALTA 899. ALVEAR

VILLA DE SOTO



MARENGO

"Un lugar para disfrutar con tu familia"

Av. San Martín 598 T.E. 0544-70224
5889- Mina Clavero Sierras de Córdoba



empresa "cabrera"

SERVICIOS SOCIALES
SEPELIOS - TRASLADOS
EMERGENCIAS MEDICAS

MORENO 415 - T.E. 2304
5280 - CRUZ DEL EJE - Cba

SEMILLERIA

DON SIMON

Semillas • Cereales • Agroquímicos Forrajes
Plantas Macetas Alimentos Balanceados
• Abonos • Pollitos BB

Alvear 627 Tel. 2147
ABOQUO Cruz del Eje

EL BANCARIO

FABRICA DE HELADOS

CHAMPAQUI
ELABORACION ARTESANAL

Armando A. Deferrari
Ingeniero Industrial

AV. MITRE 1394 T. E. 0544 - 70113

5080 - MINA CLAYERO (Cda.)

LAVADERO 60 CUADRAS

Pizzichini Knos.

- papas
- zanahorias

Chc. 60 CUADRAS Km. 8

Tel. 97-2023 - 97-2733

CORDOBA

AUTOSERVICIO

"CASA CEBALLOS"
Ramos Generales

Bv. Mitre 175 - NONO - CORDOBA

HOTEL
"PUENTE NEGRO"

Juan C. Fernández y Sra.



Habitaciones con Baño Privado
Calefacción Central
Teléfono Interno
Juegos para Niños
Área de Parques - Cocheras
Música Funcional
Pileta de Natación
Cancha de Pádel y Voley

RUFA 29 - Km. 743 - ☎ (0541) 22162 -

VILLA CARLOS PAZ - Cba.

fensa que implica el contacto personal con los compañeros y Juntas Gremiales Internas, ofreciéndonos a desarrollar una tarea en conjunto a fin de optimizar las posibilidades de éxito. Para ello damos el apoyo total de la Seccional poniéndonos a la cabeza de la lucha. Además brindamos apoyo logístico poniendo a disposición de los trabajadores el Cuerpo Jurídico del Gremio, las actuaciones pertinentes ante la Autoridad Laboral, la impresión de volantes para una correcta información, la difusión de toda la problemática a través de los medios masivos de comunicación y desarrollamos la tarea de organización y conducción del conflicto. En definitiva, todo lo que sea necesario y que la creatividad de los trabajadores exija para desarrollar la acción gremial dentro de una estrategia general consensuada.

¿Qué tareas concretas desarrolló la Secretaría desde que asumieron?

En realidad desarrollamos una abundante tarea ya que la casuística gremial exige redoblar esfuerzos a los efectos de dar solución a un sinnúmero de casos que surgen de la realidad gremial adversa que debemos enfrentar. En este orden de cosas cabe mencionar nuestra participación en la lucha salarial que llevaron a cabo los compañeros del Banco Nación y en defensa de su fuente de trabajo por parte de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. También actuamos en la lucha salarial del Banco Social de Córdoba, a la que posteriormente se unieron el Banco de Córdoba y la Caja de Jubilaciones, la que culminó con un importante aunque no óptimo aumento salarial. Dimos y seguimos dando cobertura gremial y legal a los compañeros de ambas entidades enfrentando una difícil situación que afecta a ellos y sus familias. Además atendimos los problemas individuales ocurridos desde que asumimos como por ej.: despidos en bancos privados, suspensiones injustas, traslados, etc. También desarrollamos un accionar en conjunto con las Cajas Previsionales apuntando a la unificación salarial y a su dignificación como trabajadores.

¿Existe un diferenciamiento en el trato que se da a la banca Nacional y Pro-

vincial en relación a la banca Privada?

No, de ninguna manera. Lo que sucede es que a nivel Institucional la Seccional ha desarrollado una amplia tarea de defensa de la banca Nacional y Provincial ya que significa un aporte fundamental para el desarrollo regional y engrandecimiento de la nación. En la banca Privada estamos impulsando el sinceramiento de cada institución de manera que los trabajadores tengan el protagonismo que merecen. Pero lo que identifica y une a los trabajadores de ambos sectores es la lucha que debemos desarrollar en procura del reconocimiento de los derechos que por ley corresponden y, de toda reivindicación social que beneficie al conjunto sin distinción de ninguna naturaleza. La prueba fundamental de esto es nuestra preocupación por convocar a elecciones de Delegados y Juntas Gremiales Internas de inmediato para que, una vez completado todo el espectro gremial, estas sirvan como instrumento para dar respuesta a todos los bancarios de la Seccional.

¿Qué objetivos se plantea la Secretaría en un mediano plazo?

Nuestro objetivo prioritario es doblegar a las patronales para que con el tiempo se concreten nuestras aspiraciones de Justicia Social y respeto a la legislación laboral, con un correcto reconocimiento de la ley de fondo 20.744, de nuestro Convenio Colectivo 18/75 y de toda la legislación laboral que frecuentemente es violada e ignorada por la soberbia inhumana de las patronales bancarias. Y en definitiva queremos cristalizar un principio fundamental expresado en la Ley de Contrato de Trabajo que en su art. 11 establece en cuanto a las decisiones se tomarán "conforme a los principios de la justicia social, a las generales del derecho del trabajo, la equidad y la buena fe." Asimismo hacemos nuestros los conceptos del Concilio Vaticano II que nos dice "La remuneración del trabajo debe ser suficiente para permitir al hombre y su familia una vida digna en el orden material, social, cultural y espiritual, teniendo en cuenta el cargo y la productividad de cada uno, la capacidad del establecimiento y el bien común".

Reseña de Prensa

DESPIDOS EN BANCO FEIGIN

A través de un Comunicado de Prensa nuestro gremio denunció ante la opinión pública los despidos que se produjeron en el Banco Feigin.

Desde el 29 de Abril se produjeron numerosos despidos en forma encubierta existiendo esta amenaza sobre el resto de los compañeros, en la medida que la patronal ha anunciado una reestructuración del Banco, cuyos verdaderos alcances se desconocen.

En dicho comunicado se agrega que... "Bajo la muletilla de reestructuración se pretende continuar con el avasallamiento de los derechos de los trabajadores, fundamentalmente en lo que hace al derecho al trabajo. No han necesitado -ni pareciera que necesitan- de ninguna ley de flexibilidad laboral- para seguir con personal contratado en forma indefinida o abonando sueldos en negro para evadir los aportes previsionales."

Por todo esto es que nuestro gremio exige de las autoridades competentes en el ámbito laboral que se tomen las medidas legales pertinentes para impedir las arbitrariedades del Banco Feigin, que ha generado en sus empleados el temor cierto del desempleo".

Reclamos de la Banca Privada

La Seccional Córdoba de la A. B. reclamó a las entidades bancarias privadas el respeto de la legislación laboral vigente y denunció "El incumplimiento del convenio colectivo de trabajo, los bajos salarios y los sueldos en negro, que además de evadir los aportes previsionales, son utilizados para discriminar a sus empleados y mantener baja la base de cálculo para las indemnizaciones, muy provechosos en el actual contexto de despidos encubiertos y renuncias forzadas". Y exigió "a las autoridades provinciales, competentes en el ámbito laboral, se tomen las medidas necesarias para impedir las maniobras arbitrarias de estas patronales. La seriedad de una empresa también se demuestra en el respeto a sus trabajadores."

EN DEFENSA DE NUESTRA OBRA SOCIAL

La situación del ISSB fue analizada por los Congresales de todo el país reunidos en Tanti.

La Comisión designada elaboró un despacho que fue aprobado por mayoría. Por la importancia del tema publicamos en forma íntegra los fundamentos que analizan las causas de la grave situación del ISSB.

El ISSB atraviesa en la actualidad por una profunda crisis económica financiera que no es ajena a la realidad Nacional y que afecta a todo el sistema de seguridad social. Crisis que se expresa fundamentalmente en el deterioro constante y progresivo que han experimentado en estos últimos años los ingresos que percibe la Obra Social y que resultan por demás insuficientes para atender la multiplicidad y magnitud de erogaciones que se producen como consecuencia de las prestaciones brindadas al conjunto de nuestros afiliados.

Esta notable y vertiginosa caída de los recursos responde a diversos factores. Algunos de ellos están directamente vinculados a la caída de los salarios de los trabajadores y a la actual política salarial que ha incluido en el salario "La suma no remunerativa" que nosotros denunciábamos como salario en negro violatorio de la ley, por cuanto estas sumas no están

sujetas a los aportes que son imprescindibles para el financiamiento del sistema de Seguridad Social (Caja de Jubilaciones, Obras Sociales, Sindicatos, etc.). A ello se le suma el sistema implementado por la banca oficial de "anticipos", "adelantos", "créditos", etc., que también violan la legislación laboral en detrimento de nuestra Obra Social.



Como caso concreto la última cifra no remunerativa de A 250.000 que representó para nuestra Obra Social una evasión de aportes que supera holgadamente los 4.500 millones de australes, suma con la que estaríamos en condiciones de afrontar todos los gastos de salud de un mes en la Provincia de Córdoba.

También la crisis desatada dentro del sistema financiero institucionalizado, que produjo una significativa reducción de la operativa bancaria (la falta de créditos, caída del volumen histórico de los



depósitos, disminución de la operatoria de cuentas corrientes, etc.) es causal de la disminución de los recursos extraordinarios que sirvieron históricamente para mejorar y desarrollar cuantitativa y cualitativamente el esquema prestacional del Instituto.

Se suma además, el hecho que por la legislación vigente, el 50% de estos recursos son girados directamente por las entidades aportantes a la ANSSAL.

No podemos dejar de denunciar que con la implementación del nuevo plan de cuentas dispuesto por el BCRA para las entidades de crédito en el año 1980, aunado a la inexistente fiscalización sobre los aportes extraordinarios que por obligación de ley debe efectuar esa institución, ha permitido la permanente y constante evasión y elusión de estos aportes que nos lleva a afirmar categóricamente que hoy, el conjunto de la banca que pudo ser fiscalizada, adeuda al ISSB la friolera de 80 millones de dólares aproximadamente. Sobre este particular de-



RESOLUCIONES

Algunas resoluciones aprobadas por los Congresales fueron las siguientes

- Avalar plenamente la tarea emprendida para que nuestro ISSB se recoleque al exclusivo servicio del afiliado optimizándolo y mejorándolo pese a la crisis generalizada que padece el sistema de salud.
- Reafirmar la presencia protagónica de la Asociación Bancaria en la conducción del Instituto, consolidando el principio que Las Obras Sociales fueron, son y serán de los trabajadores.
- Convocar al personal del ISSB a brindar su esforzada contribución en la producción de los cambios que resulten necesarios, terminando con vicios burocráticos que, en definitiva, aumentan el costo operativo y en nada benefician al afiliado.
- Fijar como política el mantenimiento de todas las prestaciones que en la actualidad brinda el ISSB a sus afiliados.
- Propender a un nuevo Modelo Prestacional, suspendiendo, si es necesario, el sistema de libre elección, a través de un sistema integrado con el conjunto de las demás Obras Sociales y la incorporación del hospital público y que tengan, como elemento motorizante, los principios de solidaridad que han nutrido, a través del tiempo, al movimiento obrero organizado.
- Denunciar enérgicamente la aviesa campaña desatada, desde diversos ángulos y sectores interesados, contra el ISSB y demás Obras Sociales por considerarla parte integrante de un espúreo intento dirigido al despojo del trabajador bancario y concretado, esta vez, sobre el salario indirecto que corporiza la cobertura médico-asistencial del trabajador y de su familia.
- Exhortar a la comunidad bancaria en general, a sumar su esfuerzo participativo, por intermedio de los Consejos Asesores, en la fundamental tarea de recuperar el Instituto en beneficio exclusivo de sus únicos propietarios que son los trabajadores bancarios.



CON RAPIDEZ, CON EFICIENCIA, CON SERVICIOS, EN TODO MOMENTO Y EN TODO TIPO DE EMERGENCIAS.

- Por la cantidad y ubicación de sus Centros Operativos.
- Por la cantidad de unidades móviles en constante incremento.
- Por sus profesionales especialmente capacitados.
- Por su completo equipamiento en permanente modernización.

ECCO... RESPONDE SIEMPRE

Tel. ADMINISTRACION: 608550 - 809631

Tel. EMERGENCIA: 602877 - 607017 - 607018 - 607019

¿POR QUÉ EL VADEMECUM?



La implementación del "Vademecum Terapéutico" en el ISSB es una medida que ha merecido algunos cuestionamientos de los afiliados. En este artículo, que hemos solicitado al Dr. Horacio Barri, un reconocido médico sanitarista de Córdoba, se exponen los fundamentos científicos del VADEMECUM.

Escribe el Dr. HORACIO BARRI

LAS 200 DROGAS.

En 1977 la Organización Mundial de la Salud (OMS) decide tomar cartas en el tema Medicamentos porque, en muchísimos casos, la actitud de las empresas multinacionales productoras de medicamentos era irracional científicamente, poniendo en riesgo la salud de las personas, y persiguiendo sólo el lucro como objetivo. Por ello convocan a un Comité de Expertos que a nivel mundial trabajaran en Farmacología: ellos determinan que no son más de 200 las drogas esenciales, aquellas que realmente sirven, y cuyo beneficio es mayor que los daños que provocan.

A partir de allí cada dos años se reúnen para actualizar el listado original. Sin embargo, a la fecha las modificaciones han sido mínimas, por lo que el grupo seleccionado de monodrogas (con muy pocas combinaciones) ha quedado prácticamente igual. Por otra parte no ha existido en estos 14 años ninguna crítica científicamente válida sobre este listado, que algunos llaman Formulario Terapéutico de Medicamentos Esenciales y otros Vademecum de Medicamentos Esenciales. Los países nórdicos - Suecia, Noruega, Dinamarca, Finlandia - que son los que presentan los mejores sistemas de salud del mundo, ya han adoptado exclusivamente este criterio, y caminan rápidamente hacia él el resto de los países europeos y desarrollados en general, donde los respectivos Estados intervienen pa-

ra garantizar la salud de la población. Todo lo contrario ocurre en los países dependientes, como el nuestro, donde los Estados son cada vez más subalternos al poder económico internacional, quien dicta las políticas rectoras. A título de ejemplo, todos recordarán aquel famoso de-



creto de Reagan por el que se autorizaba a exportar a nuestros países del Tercer Mundo las drogas prohibidas en EE.UU.

EL ABUSO DE LAS MARCAS.

Por cada droga (monodroga) pueden existir tres o cuatro marcas comerciales, por lo que el mercado no debería contar con más de 800 a 1000 marcas. En Argentina se comercializan unas 2000 drogas diferentes, que significan entre 6000 y 7000 marcas comerciales. Durante los dos últimos años de la Dictadura '82, '83 - se llegaron a expedir más de 2000 certificados o autorizaciones de nuevos productos por año,

cuando históricamente el número era de 200 - recordemos que según expertos de OMS en los últimos 20 años no ha habido más de 15 novedades significativas en fármacos, por lo que ya ese número era irracional.

Esto ilustra lo que ocurre cuando no hay un Estado que garantice la salud de la población. No está de más aclarar que no todas las empresas actúan tan perversamente, y que algunas se ajustan a normas éticas. Lo que importa es reiterar la necesidad de un control estatal, así como también de los trabajadores a través de sus sindicatos y obras sociales.

Y lo fundamental es ubicar a los Medicamentos en su justo término: no son el milagro para todas las situaciones, no reemplazan a una alimentación adecuada, a agua potable, a una vivienda digna, al trabajo, a la educación, etc.; sirven sólo para determinadas situaciones de enfermedad, y a veces para prevenirlas, como las vacunas. Debemos respetarlos como un recurso importante pero peligroso.

Las situaciones normales de vida, como infancia, adolescencia, juventud, madurez y ancianidad, o determinados momentos como embarazo, menopausia, o motores de lucha y de defensa de la vida como son la ansiedad, la angustia y el dolor, no requieren de por sí - salvo situaciones muy especiales - de medicamentos. Tengamos cuidado, porque por esa vía podríamos llegar

a crear esa irónica frase de que "la vida es una enfermedad mortal que se transmite sexualmente".

"PEOR EL REMEDIO..."

Ubicar en su justo término al Medicamento nos ayudará a caminar por la vida sin andadores, los que como bien sabemos retardan el aprendizaje y deforman la marcha futura. Esta actitud nos permitirá enfrentar los problemas y resolverlos para seguir avanzando. Pero además eliminaremos riesgos y problemas grandes, como por ejemplo:

- la ansiedad y la angustia, la pérdida de memoria reciente, el estar con miedo a la muerte y a la soledad de los ancianos debe solucionarse escuchándolos - adecuadamente, brindándoles la oportunidad de volver a sentirse útiles, porque los remedios que se les dan en estas situaciones, como los vasodilatadores cerebrales, en muchos casos provocan parkinsonismo, trastornos de la marcha, temblores, etc.
- la diarreas en los niños, que en general se deben tratar sólo con sales de rehidratación oral en la mayoría de los casos, suelen ser tratadas con anti-diarreicos que tienen serias complicaciones.
- A la natural ansiedad de las embarazadas se la trata con tranquilizantes, que pueden provocar inmadurez fetal y en algunos casos hasta labios leporinos.

d) Vitaminas que se orinan y no reemplazan a una comida natural y suficiente. Hapatoprotectores que no sirven para nada. Antibióticos que mal usados pueden dañar la médula, etc.

Y MAS BARATO

Deliberadamente dejé para el final el problema económico: optar por los Medicamentos Esenciales es optar por la verdad y por la vida, y si uno elimina todo lo que no sirve o es nocivo, por este sólo hecho provoca naturalmente un ahorro considerable. Además, los Medicamentos Esenciales son más baratos porque están compuestas por una sola droga, mientras que muchas veces los Laboratorios realizan combinaciones de varias drogas con el sólo objeto de aumentar su precio.

A título de ejemplo en cuanto a cos-



Dr. Horacio Barri, integrante del Movimiento por un Sistema Integral de Salud, de Córdoba

tos, UNICEF compra grandes cantidades de drogas esenciales para proveer a países con problemas sanitarios - que realizan convenios con esta institución - a su precio real, que es el 10% del precio de venta al público...

La lucha por poner racionalidad y costos adecuados al problema de los Medicamentos no es fácil, hay grandes intereses en juego. Pero que el miedo no nos inmovilice, la razón triunfa: hace poco el IPAM sufrió un

juicio de los Laboratorios por implementar el Vademecum de Medicamentos Esenciales, acusándolo de "atentar contra la libertad de mercado"; inmediatamente se unieron todos los sectores interesados en la defensa de la iniciativa - gremios, colegios profesionales, poder legislativo, partido políticos, organizaciones no gubernamentales de salud, y muchos de los asesores de OMS manifestaron públicamente su apoyo a la Obra Social Provincial. Todo esto hizo que los Laboratorios retiraran la demanda.

A veces un sólo hombre con una conducta ejemplar es suficiente para ganar estas batallas: el Dr. Manuel Somoza - de cuyo fallecimiento me avisas mientras escribo estas líneas - impidió que privatizaran el Laboratorio de Hemoderivados, y que en consecuencia los precios de la gamma globulina, albúminas, y vacunas antiRH no se fueran por las nubes, como pretendía la competencia.

Esta nota quiere ser un homenaje sincero, emocionado, sabiendo que él sin embargo nos diría: ¿quieren homenajearme? luchen porque triunfe el criterio de Medicamentos Esenciales, y que estén al alcance de todos.

No se puede conseguir en ninguna farmacia



Composición:
 Justicia social
 Alimentación adecuada
 Medio ambiente sano
 Agua pura
 Servicios de salud
 Trabajo e ingresos adecuados

Indicaciones:
 Pobreza
 Destrucción del medio ambiente
 Desempleo
 Falta de higiene
 Malnutrición
 Inestabilidad
 Falta de ingresos

ECOVITAL hace que el empleo de miles de medicamentos sea de importancia secundaria • Está destinada a la sociedad, la economía y el medio ambiente.
Efectos secundarios: Su empleo no deja de crear dificultades • Se requiere un compromiso a largo plazo para iniciar un desarrollo diferente • Exige la cooperación entre los pacientes.

DEFENSA DE LA BANCA NACIONAL Y PROVINCIAL

UN DEBATE NECESARIO

Sin lugar a dudas, la Reforma Financiera de 1977 dejó su impronta en el Sistema Bancario Argentino.

A partir de ella, la Argentina vivió cada día con más ostentosa el drama del desdoblamiento del sistema, luego la realidad del cierre de bancos, para llegar hoy al presupuesto de regionalización de la banca provincial, de su privatización y reorganización.

Hoy la banca privada y extranjera cuestionan el crecimiento relativo de la banca provincial, motivada fundamentalmente por la concentración de depósitos por dinero y valores en el sistema de la banca oficial y provincial.

La profundización de la crisis, las exigencias de los sectores provinciales para cubrir sus órdenes, y la equivocada concentración que hacen tanto el BCRA como rivales del Ministerio de Economía de la Nación (relativa a la banca nacional y provincial) van llevando a convertirse sobre las dificultades que se evidencian, la función de tornante del sistema financiero oficial, permitiendo una privatización orientada a los economías provinciales, hacia la propia independencia que tienen los estados federales, involucrando de esta forma

APORTES PARA EL DEBATE

EN DEFENSA DE LA BANCA NACIONAL Y PROVINCIAL. APORTES PARA EL DEBATE es el título de un nuevo cuadernillo, de 35 páginas, editado por la Seccional Córdoba. La colaboración de los reconocidos economistas cordobeses Cr. Salvador Treber y Cr. Daniel Wolovic hizo posible este estudio, que con el prólogo del Secretario General Cro. Faustino López, es ofrecido a delegados y militantes dispuestos a sumarse al debate para la mejor defensa de las instituciones, que fueron creadas y contribuyen a realizar un proyecto de país que contemple las necesidades y realice las aspiraciones de nuestro pueblo.

Con la publicación del estudio "EN DEFENSA DE LA BANCA NACIONAL Y PROVINCIAL", la Seccional Córdoba de la Asociación Bancaria cumple la etapa inicial de un claro objetivo: luchar por la defensa del patrimonio nacional y provincial, así como de la fuente de trabajo de miles de empleados bancarios.

Dicha publicación toma como punto de partida la Reforma Financiera de 1977, la cual condicionó la estructura de la banca a lo largo de toda la década del '80 y lo hará por muchos años (sobrexposición física y concentración de depósitos y créditos son la síntesis de lo expuesto).

Se pasó de 3.749 casas bancarias y 90.000 empleados en 1976, a 4.783 casas y 142.000 empleados respectivamente en 1986.

Analizando la sobrexposición financiera, la misma está íntimamente ligada al crecimiento en el país de la banca extranjera, que fue de casi un 100% en número de casas a partir de 1977. Fondos traídos al país por 4.609,8 millones de dólares, duplicaron la capacidad prestable de todo el sistema. Eso permitió a la banca extranjera absorber en gran escala los depósitos de la banca privada.

LA CONCENTRACION: Otro de los aspectos considerados es la concentración en el crédito que en la banca privada implica que el 1% de los tomadores recibe un 66% del total de los créditos otorgados.

Refiriendo a los depósitos, según fuentes del BCRA, los primeros 50 bancos concentraban entre 1985 y 1990 entre el 72,6% y el 87,2% del total.

Y respecto a la composición de entidades, entre los órdenes 51 al 171, aparecen 16 bancos extranjeros cuyo rol a nivel internacional es de primera línea. Resulta claro que no les ha interesado realizar en Argentina una captación de depósitos al público. Se dedicaron a intermediar operaciones cuyo efecto fue una fuga de capitales. Hoy hacen intermediación en la capitalización de la deuda, captación de depósitos en dólares (67% de su cartera) y las operaciones de banca electrónica (24%).

En lo que hace a la concentración regional, provincias como Formosa, Calamarca y La Rioja, tienen más de un 90% de sus ca-

sas bancarias compuestas por bancos provinciales, por ejemplo. La banca provincial y oficial tiene un 60% de sus casas distribuidas en Capital Federal, Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe; y un 40% en el "Resto del País". Mientras que en este sector la banca privada tiene un 18% y la extranjera sólo un 5% de sus casas, demostrando que sólo le interesan las "Grandes Ciudades".

Existen 294 localidades con menos de 25.000 habitantes y con una sola casa bancaria, atendidas por 284 bancos oficiales (casas) uno por localidad) y 10 bancos cooperativos.

Y si analizamos que la banca oficial aumentó en 206 sucursales, mientras la privada lo hizo en 1.022, concluimos en que el grueso de estas sucursales fueron para atender poblaciones sin bancos o con una sola casa. La banca oficial NO SE AMPLIO, sino que fue a cubrir vacíos, mientras la privada abrió sus sucursales en grandes centros urbanos.

La asistencia a pequeñas y medianas empresas de la ciudad y del campo quedó en manos de la banca oficial y cooperativa. Si en estas localidades se cierra el banco, se incrementan sus tarifas telefónicas y se levantan las vías del ferrocarril, el futuro de dichas localidades se ve seriamente comprometido.

LOS CAMBIOS OCURRIDOS EN 1990. La forzada transformación de los depósitos a plazo fijo en bonex el 28/12/89 que modifica la conformación en calidad y cantidad de los depósitos bancarios, la caída en más del 50% de los plazos fijos, y la preferencia del ahorrista hacia la banca oficial como consecuencia de experiencias traumáticas en la banca privada (caso BUBA) determinan que los depósitos en los bancos oficiales y de provincias crecieron en sólo 10 meses en más del 50%, mientras que la banca extranjera pierde en igual concepto más del 85% de los (dólares, situación ésta que fuera catalogada por ADEBA (Cámara que reúne a los bancos extranjeros) como "dramática".

En lo que concierne a los costos operativos, mientras la estatal no se halla tan lejos de sus estándares, en los bancos extranjeros sobresale el alto monto de depósitos por casa bancaria, en razón de la política de concentrar la actividad en los grandes centros urbanos. Sin embargo, su alto costo medio-casi a nivel de la banca oficial - y el alto costo total por persona ocupada, ca-

si duplica a la banca estatal.

REACCIONES DE LA BANCA PRIVADA. Al restringirse severamente la liquidez, el tema del negocio bancario es un espacio considerado "vital", donde la única forma de lograr una mayor porción del mercado es tomarlo de otro competidor.

La regionalización, privatización, conversión a banca minorista, desregulación de depósitos oficiales, etc. son alternativas que se han dado para achicar la importante presencia oficial en el mercado. Y para justificarlo, se destacan los aspectos más negativos de su gestión:

- Créditos indiscriminados a gobiernos provinciales.
- Redescuentos del BCRA para recapitalizar (varias veces) el banco.
- Situación irregular de la cartera.

Se agrade en forma salvaje a la banca oficial y provincial, llegando a decir que "su existencia carecía ya de sentido" (González Fraga, 23/10/90), o que "las relaciones entre los gobiernos provinciales y sus bancos son de cualquier tipo, menos transparente" (Informe del Banco Mundial, Dic. '89). Hay pendientes otras estrategias, como poner la banca de provincia a funcionar como banca "minoritaria", donde los proveedores "mayoristas" serían los grandes bancos privados nacionales y extranjeros en base a fondos del exterior.

La otra alternativa es la desregulación financiera por la cual los depósitos financieros pueden ser volcados a cualquier banco, que depende de las negociaciones que se vienen haciendo en la Ronda Uruguay del GATT.

LA REGIONALIZACION. Este tema implica la desaparición en términos jurídicos de cada banco oficial de provincia.

Hay dos situaciones: El Banco Provincial de Bs.As. que requiere para modificar su estatus legal la previa reforma de la Constitución Nacional.

El resto de la banca provincial: El art. 104 indica que "las provincias conservan todo el poder no delegado en forma específica". Es decir que cada banco provincial no puede ser ni intervenido ni liquidado por el BCRA, siendo la medida más fuerte impedir el acceso a la Cámara Compensadora (como sucediera con algunos bancos provinciales).

Por lo tanto, si desaparecieran jurídicamente los bancos provinciales y se constituyeran bancos regionales, éstos perderían su protección constitucional y podrían ser intervenidos o liquidados.

También debe quedar claro que mientras existan bancos de provincias y sus poderes estén dispuestos a defender sus derechos constitucionales, esto no puede hacerse.

EL PAPEL DE LA BANCA ESTATAL. La primera batalla que se

debe ganar en su defensa, es la de la EFICIENCIA, cuyo mayor impedimento radica en el uso indiscriminado de los gobiernos provinciales del crédito.

Los bancos oficiales de provincias están financiando la incapacidad de los gobiernos provinciales de obtener recursos por medios genuinos. Cada austral que el banco provincial financia del déficit fiscal, es un austral que se le resta a la promoción de los sectores productivos, la verdadera elave de la banca estatal.

Plantear la desaparición de la banca estatal porque tiene problemas, es un absurdo. Tan absurdo como hacer desaparecer a la banca privada porque hizo negociados que pagó el país y concentra el crédito.

Debemos intentar corregir. Si se cumplieran los objetivos de la "ola privatizadora" que recorre el país, muchas serían las consecuencias:

1) Los servicios que se prestan en el confín del país desaparecerían, con un efecto desintegrador en términos regionales.

2) Los sectores que sólo acceden al crédito a través de este tipo de banca, como la pequeña y mediana empresa urbana, desaparecería. En el área rural, el chacarero sería fácil presa de los "adelantos" de acopiadores.

3) La tendencia a la "concentración" del crédito, de sucursales y la agudización de la superconcentración de riqueza y poder económico.

Pero hay un efecto mucho más grave aún: La banca estatal es una herramienta potencial para una futura recuperación de la economía.

Cuando la sociedad pretenda mantener criterios de autonomía y democratización, sin esta herramienta no podrá hacerlo. No podrá orientar el flujo financiero del sistema, ni integrar las regiones del país; no logrará controlar las tendencias hacia la concentración de política económica irremplazable por razones estratégicas, por ejemplo.

En síntesis, se quiere aprovechar la "ola privatizadora" con un sentido oportunista.

Como dijera Ricardo Zinn -ex asesor de María Julia Alsogaray en la intervención de Entel- "...La privatización en Argentina es un veranillo: si no se concreta pronto, el clima se da vuelta".

La defensa de la banca estatal es un objetivo de primer orden para solventar el futuro despegue del país.

Enrique Graziati
Secretario de Organización
y Capacitación Sindical

EN DEFENSA DE LA BANCA NACIONAL Y PROVINCIAL

- Porque es conflictivo
- Porque su fin no es el lucro sino la provisión de la comunidad.
- Porque presta servicios y se instala en localidades donde ningún banco privado irrogea.
- Porque dinamiza las economías regionales.
- Porque sirve a los intereses de la provincia y de la Nación.
- Porque es garantía de un desarrollo independiente.

¡DEPENDALAL! ¡DEPOSITE EN ELLA!



Para esclarecer a la población, como parte de la campaña en Defensa de la Banca Nacional y Provincial se realizaron estos afiches que fueron enviados a todos los Bancos.

TURISMO ROCAVAL

Servicio receptivo
Reservas hoteleras
Excursiones
E INTERNACIONAL

Pje del Carmen 4 - Of. 1 - Tel. 21751 - Carlos Paz

Dr. FLOREAL FERRARA

¿LIBRE ELECCION DEL MEDICO?

El Dr. Floreal Ferrara, reconocido médico sanitarista, ex-Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Asesor de la CGT Nacional y especialista en Obras Sociales con numerosas publicaciones sobre el tema, fue convocado para exponer su perspectiva en el XVIII Congreso Nacional Bancario. Publicamos en este número un extracto de su conferencia referido a lo que el Dr. Ferrara calificó como los caballos de Troya en las Obras Sociales: la libre elección del médico y el pago por acto médico.



Este tema de la libre elección del médico viene de lejos, se enquistó en el movimiento sindical y no por la puerta grande, sino por la puerta prostituida que la tuvimos, pero que debemos corregir. Se metió y logró desarrollar toda su propia teoría, era la teoría del lucro, de la sociedad consumista metida dentro de las Obras Sociales y de los hospitales públicos. ¿Cómo dentro del hospital público? Si, porque el hospital público servía para que a la mañana llegaran los hombres y mujeres necesitados, para que a la tarde estuvieran en los consultorios pagando lo que había que pagar, no todos, pero la gran mayoría. Pero también en las Obras Sociales. ¿Cómo en las Obras Sociales? Si, porque se introdujo a partir de la libre elección del médico, el otro caballo de Troya que es el pago por acto médico. Pone en manos de la lapicera del médico, todo lo que va a pasar en la economía de los trabajadores. Y así estamos. ¿Qué son los plus? ¿Qué son los pagos adelantados? ¿O qué son las sumas depositadas antes que operen a nuestro hijo o antes que reciban la internación de nuestro compañero? Representa la perturbación de un sector importante de la clase médica de la República Argentina: no de todos, todavía quedan reservas, sobre todo en los jóvenes. En cualquier obra social de la República donde se es-

té pagando y sostenido el régimen de libre elección del médico más del 30% de lo que los trabajadores están pagando, esta prostituido, es un robo, un fraude. Y esto en todas las obras sociales. Es la consecuencia de un sistema corrupto que está llevando a las obras sociales a la quiebra más fraudulenta que se conoce en la República Argentina. Ustedes conocen mi prédica con respecto a las cesáreas. Todavía en nuestro servicio del Instituto Bancario, la tasa de utilización de cesáreas es del 36% de los partos. Es un genocidio lo que está pasando. En la provincia de Santiago del Estero, el Instituto está pagando el 60% de los partos, por cesáreas. Queridos compañeros, salgan mañana a gritar, digan que lo dijo un viejo médico, un viejo amigo, un viejo compañero de los trabajadores. Esto es una aberración para las mujeres bancarias, y a ustedes compañeras, las pongo aliado mío para que trabajemos juntos por esta verdadera injusticia que significa esto de partos y cesáreas. El médico regula el parto, pero regula los honorarios también. Y nos vienen con el argumento que los honorarios son iguales para el partero que hace el parto normal, como para el partero que hace una cesárea. El parto cuesta la mitad de lo que cuesta una cesárea. ¿Quién hace cesáreas? Generalmente es el dueño de la clínica, entonces, con eso le paga al ayudante, al anestésico y le paga los días de más que tiene que quedar en la clínica. Y entonces calculen que lo normal sería no pagar más de un 20% de cesáreas, y estamos pagando en todo el país un 15% de más. Estamos obligados a salir en esa lucha; pero esa lucha es despiadada cuando uno no comprende que está infiltrada por ese pensamiento de pago por acto médico y de la libre elección. A este problema, la única alternativa es la fuerza unida de los trabajadores, para que no haya sobrepagos, para que no haya sobrefacturación.



EL BANCARIO

Cabaña Avícola
LA VICTORIA S.A.



PEICOS Huevos
Para
Consumo

Santa Fé 874

Tel (0541) 91259 - 52227
51185 - 51663

EMPRESA EL PORVENIR S.R.L.

Y

EL PROGRESO ARGENTINO

- CORDOBA
- VILLA DEL ROSARIO
- LAS VARILLAS
- EL FORTIN

Boletería 16. T.E.: 229979

ESTACION TERMINAL DE OMNIBUS
CORDOBA

INSTITUTO VETERINARIO
JESUS MARIA



de: MANUEL A. FLORES

Asesoramiento Profesional
Dr. Guillermo Bagnis

PABLO DEL HUERTO ESQ. GREGORIO CARRERAS -
T. E. 0525-2882 5220 JESUS MARIA

YPF

Estación de Servicio
Cura Brochero
de Héctor Hugo Curletto

Av. Belgrano y Ruta Provincial Nº 15
- Tel.: 0544-70443
(5091) Villa Cura Brochero - Córdoba

EL BANCARIO

HOTEL taormina



MORENO 185
Tel. (0541) 21711
5152 Villa Carlos Paz

ORTOPEDIA CHIAVASSA

José Luis Chiavassa

DIRECCION TECNICA - ORTESISTA - PROTESISTA
Mat. 659

25 de Mayo 1200 - B² Gral. Paz - Tel. 513446 - Córdoba



PARRILLA RESTAURANT

Gral. Paz 152 TE (0541) 21750
VILLA CARLOS PAZ

EL BANCARIO

Jubilados MARCHA EN SILENCIO

El jueves 4 de Abril de este año se realizó la primera Marcha en Silencio, impulsada por la Comisión de Asociaciones y Centros de Jubilaciones y Pensiones Nacionales de Córdoba. Esta "Marcha en silencio por la Recuperación de la dignidad de los jubilados y pensionados nacionales cordobeses" contó con una concurrencia de aproximadamente 2.500 personas, destacándose numerosas pancartas entre las que se leía "Somos seres humanos, no material descartable", "Ante la insensibilidad exigimos recomposición salarial". Esta Comisión, en Conferencia de Prensa realizada en la sede de la Asociación Bancaria -donde funciona esta Comisión- señaló los motivos de la marcha afirmando que "nos proponemos repetir todas las semanas hasta lograr que la sociedad y sus legítimos representantes entiendan que la jubilación



no es -dijo- una pensión graciable sino un irrenunciable derecho adquirido".

Entre los gremios que participaron en esta Comisión, además de bancarios nacionales y privados, se encuentran telefónicos, docentes nacionales, empleados de comercio y universidad, trabajadores del Estado y Obras Sanitarias, agrupación de B² San Vicente y se sumaron a la marcha jubilados de Ferrocarriles y Fuerzas Armadas.

Algunos diputados del Bloque Justicialista manifestaron su adhesión a la marcha a través de un comunicado que hicieron llegar a la Comisión.

Por otra parte Senadores y Diputados justicialistas y de la Democracia Cristiana presentaron un proyecto de resolución pidiendo una inmediata recomposición de los haberes jubilatorios.

Esta marcha se realizó por el microcentro de nuestra ciudad y continúa realizándose los jueves a las 17hs., concentrándose frente al Cabildo, ampliándose la convocatoria a todos los jubilados de Córdoba.

Creemos importante la solidaridad con este sector, ya que no sólo debe ser respetado porque dejaron su vida trabajando, sino que tiene que ver con la defensa de los derechos de todos, porque en perspectiva nosotros nos sumaremos a este sector cuando se cumplan los años de trabajo.

II JORNADAS DE DEFENSA DE LA BANCA PROVINCIAL



Continuando con la tarea organizada en Septiembre de 1990, y en el marco de la firme decisión de nuestra Seccional en la reivindicación del Sistema Bancario Provincial, se dio comienzo en el pasado mes de Abril a las "II Jornadas de Defensa de la Banca Provincial".

Las mismas se desarrollan en la sede de nuestro gremio -Malpi 38- y convocan a numerosos compañeros, fundamentalmente del Banco Social, habiéndose organizado en su transcurso distintas comisiones de trabajo.

En la convicción de la importancia del rol que desempeña la Banca de Provincia en el desarrollo de las economías regionales, en el propio patrimonio de la Provincia y la fuente de trabajo de miles de familias, la Asociación Bancaria -Secc. Córdoba- ha cursado invitación al Sr. Ministro de Economía de la Provincia y directores de ambos bancos a los fines de discutir en fecha a convenir, los roles de nuestros bancos y la política a implementar ante propuestas de redimensionamiento de distinta índole que se han hecho trascender.

En ese sentido, muy completa es la tarea que nuestra organización gremial viene realizando con la participación de numerosos compañeros y en el corto plazo nos permitirá tener un vasto panorama de la realidad de los bancos en cuestión.

Por otra parte, se convocó a sumarse a esta tarea a las Juntas Gremiales Internas de los Bancos Social, Provincia de Córdoba y Cajas, con el fin de coordinar el accionar de todo el espectro sindical, colectivizar las experiencias y capacitarnos en el conocimiento de la realidad por un lado, y, fundamentalmente para la concreción de propuestas posibles y creíbles que resulten en una mayor eficiencia de la Banca de Provincia.

Loterías

"LA CHIQUITA"

de Antonio Pinar

EL HADA DE LA SUERTE

España 133 - CRUZ DEL EJE - Córdoba

EL BANCARIO

SU CARNET VALE SU CARNET VALE SU CARNET VALE SU CARNET VALE SU CARNET VALE SU CARNET VALE SU

ACTIVIDADES
BANCARIAS

10 DE MAYO
Homenaje al Día del Trabajador



Por una cultura
del trabajo
y la
memoria
de sus luchas

ACTO DEL 1º DE MAYO

Con motivo de celebrarse el día de los trabajadores a través de la Intersindical de la Cultura de los Gremios de Córdoba, se realizó el martes 30 de Abril una Peña Baile en el Sindicato de Luz y Fuerza.

El acto evocativo se inició con reseñas y anécdotas de luchas del movimiento obrero en Córdoba a cargo de viejos dirigentes sindicalistas.

La sala mayor del Sindicato de Luz y Fuerza estuvo adornada por una muestra Fotográfica testimonial de las actividades, luchas y movilizaciones de los gremios de Córdoba; también hubo muestras de solidaridad para con los trabajadores en conflicto de la planta Acindar.

Promediando la media noche, el numeroso público presente, manifestó la alegría del encuentro en la peña baile que estuvo animada por reconocidos folcloristas y la contagiante música de los cuartetos.

El festejo se extendió hasta altas horas de la madrugada y de esta manera los gremios de Córdoba rindieron homenaje a los Mártires de Chicago y a todos los trabajadores de la comunidad.

Los Gremios convocantes fueron:

U.E.P.C., CISPREN, SUOEM, AMET, GREMIAL SAN MARTIN, ASOCIACION BANCARIA, STIA, LUZY FUERZA, SUTIAGA, SUTEN, ATE, SIMPECAF, SOEVA, UOCRA, CGT.

EL BANCARIO

TURISMO SOCIAL

SANTA MARIA DE PUNILLA ¡EXCELENTE!

El 4 y 5 de Mayo, en una experiencia piloto, organizada por la Municipalidad de Santa María de Punilla, un contingente de jubilados/as y pensionados/as bancarios visitaron esta localidad y vivieron la grata experiencia de conocer lugares donde la belleza y la historia se dan la mano, sitios para la mayoría desconocidos, donde quedó demostrada la hospitalidad de la gente del lugar.

Nuestro agradecimiento para Miguel Angel Cesa de la Oficina de Turismo de la Municipalidad, para nuestros guías Eduardo Cáceres, Gabriela y Daniela Fernández y el chofer del ómnibus, Marcelo Giacobone, que nos llevó por todos lados. También destacamos los lugares donde estuvimos alojados porque fuimos tratados con inmenso cariño.

¡GRACIAS POR SU HOSPITALIDAD! ¡SANTA MARIA DE PUNILLA: 10 PUNTOS!!!

CONCURSO DE PESCA

Como en años anteriores se realizó el Concurso Interbancario de Pesca organizado por la Secretaría de Acción Social, Deporte y Turismo para los días 17, 18 y 19 de Mayo en el Dique la Viña. Los participantes se alojaron en el Hotel Marengo de Mina Clavero.



CAMPEONATO INTERBANCARIO DE FUTBOL

El día 4 de Mayo de 1991, dio comienzo el campeonato Apertura con la participación de 14 equipos divididos en dos zonas, los equipos participantes son:

NACION A, NACION B, NACION C, SOCIAL A, SOCIAL B, ISRAELITA A, ISRAELITA B, PROVENCOR, SUCUIA A, SUCUIA B, GALICIA, CAJA DE JUBILACIONES B Y SUDECOR.

El torneo se jugará los días sábados por la mañana en las canchas de Club Boo, Nación, Club Deportivo Colón y Deportivo Va. Siburu.

BACHILLERATO PARA ADULTOS Escuela Kennedy

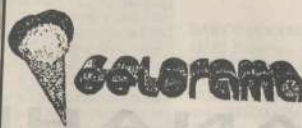
Julián Paz 1853 Villa Cabrera Cba.

Bachillerato para adultos en Técnica Bancaria Cursos de 3 años de duración.

Aproximadamente 500 personas egresarán con el título habilitante de "bachiller especialista en técnica bancaria e impositiva".

Horario de clases: 20 hs. a 23,30 hs.
Inscripción en la Escuela. Mayores de 18 años.

CREMAS HELADAS - POSTRES - TORTAS



ELABORACION PROPIA

Juan B. Justo 4684
Bv. Los Granaderos 3128
CORDOBA

San Martín 4647
RIO CEBALLOS

KIOSCO

Jorgito

de IDALIA DE SOMBRA E HIJOS

- * CIGARRILLOS
- * GOLOSINAS
- * REGALOS
- * ROLLOS FOTOGRAFICOS
- * REGIONALES
- * PRODUCTOS DE GRANJA
- * DIARIO LA VOZ DEL INTERIOR

Ej. Argentino esq. Los Túneles
Tel. 0542 - 2115 - (5295) SALSACATE



PORTAL DEL LAGO

HOTEL ★★★★★
NIVEL INTERNACIONAL

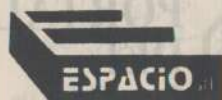
Gdor. Alvarez esq. J.L. de Cabrera
Villa Carlos Paz - Córdoba
TELE-FAX: 0541 - 24931 - 24932 - 23438

Autoservicio

ASTEASU

URQUIZA Y MITRE - TEL. 0544 - 70014
MINA CLAVERO - PCIA. DE CORDOBA

EL BANCARIO



- ✓ Construcciones Civiles
- ✓ Electromecánica
- ✓ Líneas Rurales
- ✓ Iluminación

LA HIERRA 3822 TEL. 815044

ALTO VERDE 5009 CORDOBA

PANADERIA Y CONFITERIA
SANDWICHERIA - ROTISERIA

ANAHI

San Martín 1498
Bs.As. 980

Te. 51453 - 51228

Cosquín



**Banco
HORIZONTE
Coop. Ltda.**

"Protagonista con presencia y empuje"

- Títulos Públicos, Bonex, Acciones
- Comercio Exterior
- Compra-Venta de Dólares
- Préstamos en Australes y Dólares
- Plazo Fijo en Australes y Dólares
- Cuentas a la vista en Dólares
- Caja de Ahorro Común y Especial
- Tarjetas de Crédito Cabal, Argencard y Mastercard
- Oca Postal
- Seguro de Retiro San Cristóbal

Castro Barros 647 - Tel. 721716/0477
Córdoba

**HOTEL
URUGUAY**

Av. Uruguay e
I. Hidalgo

VILLA CARLOS PAZ

Reseñas de Prensa.

El 4/02/91 la Seccional Cba. de la Asociación Bancaria en asamblea de los empleados de la C.N.A. y S. hizo público un documento de rechazo a las medidas dispuestas por el Ministerio de Economía que tendían a hacer desaparecer una de las instituciones fundamentales del Ahorro y el Seguro de todos los Argentinos y como consecuencia poner en situación de riesgo la fuente de trabajo de los compañeros de la Caja de Ahorro.

11 de Febrero de 1991. La Caja de Ahorrados realizó un paro de actividades el cual estuvo avalado por la Secc. Córdoba de la Asociación Córdoba. Motivó dicha medida de fuerza la reiterada negativa de la patronal, a dar solución a la recomposición salarial (con un atraso de Enero del 90) y el reconocimiento de la firma de aumento de ABAPRA.

5 de Marzo de 1991. La Asociación Bancaria hizo pública la denuncia de Insensibilidad por parte de los liquidadores del Banco Hipotecario y Edificador, representantes del Banco Central, al no abonar los sueldos de los meses de Enero y Febrero.

26 de Marzo de 1991. La Asociación Bancaria denunció el despido de un compañero del Nuevo Banco de Santiago del Estero, Suc. Córdoba, violando arbitrariamente la Ley 23551 en sus art. 47 al 53 al tratarse de un compañero que se postulaba como candidato a Delegado General. La práctica desleal impulsada por el gerente de Administración de C.C. Roberto Baraldo y el Gerente de Suc. Córdoba tiende objetivamente a obstaculizar la actividad gremial, legítimamente amparada por la legislación vigente.

2 de Abril de 1991. La Asociación Bancaria citó a los delegados de los bancos comprendidos en la Cámara ABIRA, a fin de analizar el grave deterioro del salario y considerar propuestas que tiendan a revertir la actual situación.

ELECCIONES

LOS NUEVOS DELEGADOS GENERALES

BANCO SOCIAL:

MAIZ Roberto - CHACON Luis - PENDITO Daniel - PAIVA Alejandro - AMUCHASTEGUI Francisco - LEDESMA Osvaldo - MEDINA Daniel - PENALOZA Fernando - RICCIO Raúl - INCHAUSPE Guillermo - DE CICCO Juan - GONZALEZ PONDE Jorge - SASSON Guillermo - LUCERO Hernando.

BANCO NACION ARGENTINA:

MARCCHI Carlos R. - PAZOS Julio A. - ESCHIAVONI Néstor A. - LASCOURS Alfredo - ROCCA Luis - ARMANDI Miguel A. - BUZELIN Nicolás A. - OVANDO Ernesto N. - ARIAS Marcos - BOBBIO Miguel.

BANCO PROVINCIA DE CORDOBA:

HOSSLY W.G. - OROZCO M.G. - GIULIANO C.A. - GONZALEZ Raúl - ARNEDO Rodolfo - CORDOBA Omar - CABRERA Alfredo - CASTILLO Victor - PIZARRO José A. - BARRIONUEVO Norma - APAZ Hector - VELA José - RIVERO Juan - RODRIGUEZ Daniel - MARTINEZ Juan Carlos - ARIAS Luis E. - LOPEZ Ricardo - TOLOZA H.A. - GANANCIAS C.E. - PAEZ Walter - FONDACARO Alfredo - BENTAN COURT Guillermo - CORONA MARTINEZ A. - CESARIO Eduardo - RUGGIA Oscar - ENSABELLA Guillermo - GONZALEZ Osvaldo - OCHOA Carlos E. - MACAGNO Andrés - SANTALUCIA Gustavo - CORONA MARTINEZ Eugenio - MOYANO Carlos H. - CUEVAS Adrián - BIE Jorge Carlos.

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO:

VERSILLO Juan Bautista - VIDELA Nelson Modesto.

CAJA JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIRO DE CORDOBA:

GONZALEZ Marcos - JISBERT Juan J. - CERUTTI Jorge H. - MAR-

DON Ariel M. - MOLINA Marcelo.

BANCO FEIGIN:
CARRASCO Oscar A. - SABALZA GARY Rosa R. - VIDAL Inés O.

BANCO SUQUIA:
GUZMAN Jorge - PONTELLI Pedro - BARBERA Mario.

BANCO ISRAELITA:
SARAGUSTI Juan - COLOMBANO Roberto - MARQUEZ Mario - SMULOVITZ Jack - LUCHI Carlos.

BANCO DE LOS ARROYOS:
GARCIA Eduardo.

PROVENCOR:
NAVAS Marcelo - LEDESMA Miguel.

QUILMES:
FERREYRA Juan Manuel.

ALMAFUERTE:
DIAZ Juan Pablo.

BANCO DEL INTERIOR:
LASTIRI Martín - RODRIGUEZ Jorge - DASTOLI David.

HIPOTECARIO NACIONAL:
SANTIVANEZ Humberto - MARQUEZ Rubén.

ALAS:
SONZINI Santiago.

NACIONAL DE DESARROLLO:
González Quintana Atila

COMERCIAL, HIPOTECARIO Y EDIFICADOR:
GARAY Enrique.

CHASE MANHATTAN BANK:
BRUNO FLORES Jorge.

CREDITO CUYO:
MARTINEZ Juan Manuel.

CAJA DE ABOGADOS:
CAZAL DE GAMOND Gabriela.

CAJA DE INGENIEROS:
MAINONIS Iris.

CAJA NOTARIAL:
ALTAMIRA Martín.



BANCO COMERCIAL, HIPOTECARIO Y EDIFICADOR

SANTA ROSA Y GRAL. PAZ: La esquina de la indefinición

Cuando en febrero de 1988 el BCRA decidió "bajar las cortinas del Bco. Com. Hipot. y Edif. de Cba. S.A.", nosotros, los empleados, comenzamos a recorrer un largo camino buscando una salida que nos permitiera seguir gozando del derecho a un trabajo digno. En este camino apareció el Bco. Provincial de Santa Fe, que propuso comprar el edificio y absorber todo el personal (27/5/88). ¿Qué pasó? No se hizo lugar a esta presentación ya que los hermanos CARLES habían interpuesto un recurso de no innovar reclamando que se les devolviera el Banco que habían vaciado y achicado. Este recurso se levantó el 20/04/89, lo que nos hizo suponer que se concretaría la operación. Pero a partir de allí todo se hizo oscuro y confuso, nadie nos daba una respuesta que satisficiera las expectativas que teníamos: "...más adelante..." "...ya veremos..." "...el expediente no está..." "...no se presentó nada..." "...sí se presentó..." "...está en otra gerencia..." De tal calibre eran las respuestas que obteníamos.

En diciembre '89 (como un regalo de Navidad), el BCRA publica una solicitud en donde anunciaba "la venta de todos los inmuebles pertenecientes a entidades liquidadas y sin impedi-

mento legal para su realización". Como siempre no hubo concreción. Se enviaron cartas documentos a Erman González y al Dr. Rossi (este último firmante de la solicitud).

En octubre '90 se reiteraron las cartas documentos, esta vez al Dr. Menem y a E. González. Y el expediente comenzó a moverse. Pero ya la realidad era muy diferente. El BPSF no estaba ajeno a la problemática de la banca provincial y de la banca en general. Dejó de interesarse y desistió de su propuesta que tantas veces había reiterado. A todo esto corría el mes de enero del '91, habían pasado 2 años y 8 meses...

Como vemos, el comienzo de 1991 no fue muy grato, y por "si fuéramos pocos, la abuela..." A todo el personal se nos abonó un porcentaje de nuestro sueldo y el adelanto vacacional correspondiente a los que debían gozar de dicho beneficio y hasta la fecha (13/05/91) no hemos percibido los haberes pertenecientes a los meses restantes. Se realizaron y se realizan innumerables gestiones ante el BCRA, en el Ministerio de Economía de la Nación y en el Ministerio de Trabajo de la Nación, todas con resultados negativos.

A más de tres años los empleados reclamamos una definición.

La Junta Gremial Interna y la Seccional Córdoba durante estos tres años han recorrido todos los pasillos, han golpeado todas las puertas. Se nos prometió una licitación, pero todavía no tiene fecha. Todas las gestiones gremiales posibles han sido realizadas.

Y ante la indefinición los empleados implementaron como uno de los últimos recursos las **Jornadas de protesta** para hacer conocer a la opinión pública esta grave situación.

A la denuncia de los principales responsables que son los Hermanos CARLES, a quienes se les dictó prisión preventiva por "administración fraudulenta agravada por haber cometido en 33 oportunidades", es preciso señalar las dificultades encontradas en el Banco Central para definir la situación.

Nosotros nos preguntamos: ¿Por qué no se vendió en su oportunidad? En tres años, no se pudo tomar una **DEFINICIÓN**? ¿Qué pasará con nuestros sueldos atrasados y con los subsiguientes? Y **NUESTRO FUTURO**?

Enrique Garay
Delegado General
Bco. C.m., Hip. y Edif. Cba.

POR LA REINCORPORACION DE LOS CESANTES

En un hecho considerado inédito en la historia legislativa de Córdoba quedó aprobada la ley de adhesión a la ley nacional 23.523, de reincorporación de empleados bancarios.

La falta de quorum del 9 de mayo, impidió al Senado el debate del mencionado proyecto, que al tener media sanción de Diputados, quedó aprobada por "sanción ficta", al haberse vencido el plazo contemplado en las normas constitucionales.

La Seccional Córdoba de la Asociación Bancaria resaltó favorablemente el hecho, ya que "culmina exitosamente las arduas gestiones realizadas por esta Seccional en procura de restablecer el principio de justicia reparadora para con nuestros compañeros cesanteados por causas políticas y gremiales."

La postura asumida por el Secretariado Seccional coincidió con la de los compañeros cesantes que se reunieron en el gremio para analizar la situación y plantearse una estrategia ante la posibilidad de que la mencionada ley fuera vetada por el Poder Ejecutivo provincial.

La Seccional Córdoba en un comunicado de prensa dando cuenta de las deliberaciones de esta reunión, denunció "la situación particularmente preocupante en el Banco Social de Córdoba, donde no se accedió a la reincorporación de los cesantes a pesar de los reiterados reclamos gremiales, bajo el argumento de la inexistencia de una Ley de Adhesión".

Al momento de escribir estas líneas, el Senado aún no había realizado la comunicación al Poder Ejecutivo Provincial, mientras nuestras instancias gubernamentales con el objeto de impedir el veto del Gobernador, que puede realizar durante los diez días hábiles a partir de la comunicación legislativa.

La Ley establece que "gozarán del derecho a la preferencia en el ingreso en sus anteriores empleos... los agentes bancarios pertenecientes a instituciones bancarias oficiales, privadas o mixtas... que hubieren sido despedidos, declarados cesantes, prescindiendo, exonerados... por causas políticas o gremiales...". Asimismo prevé el reconocimiento de los años de servicio a "los efectos del régimen de licencias, escalafonario, jubilatorio y a todo otro efecto o beneficio que alcancen al personal en actividad". (art.6)

La Ley 23.523, a la que ha adherido ahora la Legislatura provincial, fue promulgada el 19 de Octubre de 1980. Fueron necesarios casi tres años de gestiones tanto del gremio como de los propios cesantes para poder llegar a este primer paso favorable, que constituye la adhesión provincial a la ley nacional. Si bien resta conocer la posición que asumirá el Poder Ejecutivo Provincial, el gremio expresó su reconocimiento a la acción legislativa porque "el sagrado derecho al trabajo -del que fueron privados por causas políticas y gremiales los compañeros cesanteados hace quince años o más- encuentra ahora la posibilidad de restablecer su vigencia, reparando años de injusticia."

Cabe señalar que las gestiones gremiales iniciadas hace tres años para obtener esta Ley de Adhesión provincial, se realizaron ante la negativa fundamentalmente del Banco Social de acatar la Ley nacional 23.523, que posibilitó en el resto de las provincias y en los bancos nacionales la reincorporación de todos los cesanteados por causas políticas y gremiales.

SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES DE ACINDAR

Trece gremios de la ciudad de Córdoba, la Asociación Bancaria Seccional Córdoba entre ellos, hicieron público el 24 de Abril un pronunciamiento "para expresar nuestra solidaridad con los trabajadores de Acindar y con toda la población de Villa Constitución, ante el atropello que significa la decisión de esa empresa de despedir a 3.600 de sus empleados "Añade más adelante que: "La actitud asumida por Acindar, por boca de su presidente, uno de los más conspicuos ejemplos de autoritarismo, es la más clara muestra de política antitribera que se impulsa desde los centros de poder político y económico del país y un anticipo sobre el verdadero significado de lo que representará para los intereses de los trabajadores la modernización, el famoso ingreso al 1º mundo de la mano de la flexibilización laboral". Por último "Los gremios firmantes solicitan la intervención de los más altos poderes políticos para impedir que se concrete este acto de prepotencia patronal y para asegurar la reincorporación de todos los despedidos y el mantenimiento de esa fuente de trabajo."



DESPIDOS EN EL BANCO ALAS

La Seccional Córdoba denunció el despido de los empleados del Banco Alas -en liquidación- por parte del Banco Central, "en una actitud intempestiva, que haciendo gala de insensibilidad social, deja en la calle a 22 familias en Córdoba y 1.073 en todo el país".

"Nuestra exigencia de respeto al derecho al trabajo -señaló la Bancaria en su comunicado de prensa- conlleva la postura de que el necesario adecuamiento de la estructura financiera no debe hacer caer sus efectos sobre los trabajadores. La impunidad con que actuaron los dueños de este banco y la ausencia de contralor por parte del Banco Central nos reafirma en la posición de que quienes tuvieron la responsabilidad en el manejo financiero, deben asumir también los costos sociales de su irresponsabilidad".

En resguardo de su derecho al trabajo, los empleados del Banco Alas, con el total respaldo de la Bancaria, al igual que en todo el país, ocuparon pacíficamente las instalaciones, exigiendo la inmediata intervención de los poderes públicos encargados de velar por el bien común, que en este caso pasa por el respeto de los derechos de los trabajadores.

AFLIACIONES

En muchas oportunidades a quien se le ocurrió pensar: "¿treatmento, para qué estoy afiliado al Gremio? si no me da nada, si lo único que hago es poner todos los meses sin recibir nada a cambio".

El sistema de la afiliación no es un recurso nuevo. Es casi tan viejo como el mundo, porque es un sistema basado en la solidaridad, en la ayuda mutua y la cooperación. Así nacieron las sociedades de beneficencia y ayuda mutua, los primeros sindicatos. Colaborando entre todos.

Hoy es necesario estar afiliados no sólo por los mejores o mayores servicios que la Institución Gremial brinde. No sólo por los consultorios oftalmológicos y odontológicos, por el turismo, la peluquería, los talleres culturales o los subsidios.

No es un análisis meramente económico que debemos hacer.

Debemos estar afiliados por sentirse de seres humanos que hemos elegido una forma de organización social en que el sindicato representa a la Organización de los Trabajadores, donde no debemos confundir a una representación circunstancial con la institución en sí que es el gremio.

	Afiliaciones	Desafiliaciones	Aumento
Octubre '90	51	11	40
Noviembre '90	51	24	27
Diciembre '90	44	21	23
Enero	34	25	9
Febrero '91	23	9	14
Marzo '91	46	23	23
	249	113	136

Nota: El total de nuevas afiliaciones en el semestre es de 249

Debemos estar afiliados por una práctica de vida y de solidaridad. Debemos tener cobertura sindical.

En los tiempos que transitamos y que sin lugar a dudas serán aún más difíciles y duros, donde todos los días se habla de cesantías en la banca privada y de amenazas en la banca provincial y oficial, hoy más que nunca, hay que estar afiliados. Hoy más que nunca, aunque el desquite pueda resultar duro, la afiliación no es sólo un derecho, sino un deber de todos los trabajadores.

COLERA

Si el agua de consumo es de procedencia dudosa, debe ser desinfectada en el hogar. Los métodos sencillos a utilizar pueden ser cualquiera de los siguientes:

1) CON CLORO

Colocar el agua a consumir durante el día en un recipiente limpio y agregar dos (2) gotas de hipoclorito de sodio concentrado por cada litro de agua y dejar actuar media hora antes de consumir. Conservar tapada en la heladera o en lugar fresco.

2) CON CALOR

Colocar el agua a consumir durante el día en un recipiente limpio y hacer hervir durante dos minutos como mínimo y no más de cinco como máximo. Dejar enfriar y airear por medio de agitación con cuchara limpia o elemento similar. Conservar tapada en la heladera o en lugar fresco.

Para todos los casos contemplados en los puntos a) y b), se recomienda limpiar tanques y sistemas destinados a reservas de agua potable, siguiendo el presente instructivo:

- Vaciarlos parcialmente, dejando una cierta cantidad de agua que permita lavar el fondo, paredes y tapa utilizando para ello una rasqueta y cepillo. Luego vaciarlos completamente y enjuagar una o más veces, según los residuos acumulados y si es posible eliminarlos por el desagüe de fondo de tanque, de manera que no pasen por la red o cañería de distribución.

- Llenar el tanque hasta la mitad con agua y agregar un litro de hipoclorito de sodio por cada mil litros de capacidad total del tanque. Se puede sustituir el hipoclorito de sodio por cuádruple cantidad de agua lavandina, llenar completamente con agua tratada que haga buena mezcla y se deja actuar el desinfectante, por lo menos du-

2 gotas separan la salud de la enfermedad



rante tres horas o bien durante una noche.

- Se elimina completamente el agua haciéndola salir por todos los grifos de la red interna, de manera que se efectúe el lavado y desinfección de la misma; finalmente puede ser llenado el tanque para ponerlo en servicio.
- Se recuerda que el tanque de distribución, debe estar provisto siempre de una tapa o cierre que permita la entrada de aire pero sin que lleguen a él: pájaros, polvo atmosférico, hojas, etc. que contaminen el agua.

CUIDADOS COMPLEMENTARIOS

- No introducir hielo (cubitos) en el agua desinfectada, salvo si fue preparado a partir de la misma agua.
- Lavarse las manos frecuentemente con agua desinfectada y jabón, especialmente antes de comer y después de ir al baño.
- Asegurar el correcto funcionamiento y limpieza de los artefactos sanitarios (inodoros, bidets, lavatorios) y pisos.
- No utilizar los mismos elementos de limpieza para baño y cocina.
- No abonar con heces ni regar con líquido cloacal los vegetales, especialmente en huertas comunitarias.
- Donde existen letrinas, éstas deberán limpiarse y desinfectarse con agua clorada. El papel higiénico debe ser arrojado dentro de la letrina, nunca debe almacenarse en canastos o baldes.
- Los elementos de cocina utilizados para preparar y consumir alimentos deben ser lavados con agua desinfectada, igualmente las verduras y frutas.

EL BANCARIO

En las nubes una diversión

Aerosilla



- ✿ telesilla
- ✿ acuario
- ✿ piscina
- ✿ apollo 16

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

Complejo Turístico

AEROSILLA
CARLOS PAZ

FERNANDO SGRABLICH

AGENTE AUTORIZADO FEDDERS/bgh
Aire Acondicionado Central



COMECHINGONES 1547

T. E. 601448

Bº. LOS PLATANOS

5010 CORDOBA

EL BANCARIO

Helados Artesanales



PARRILLA Y
RESTAURANT

El Mangrullo

DE
JOSE ANGEL MORENO



Tu dulce amistad...

MINA CLAVERO TE ESPERA SIEMPRE...

San Martín esq. Int. Vila
MINA CLAVERO



HOTEL ☆☆☆

La Puerta del Sol

CONMUTADOR - OFICINA BUENOS AIRES 820
Tel. 51626 - 52045 (5166 COSQUIN)

EL BANCARIO

Infórmese

SIDA
COMO PREVENIRLO



Posiblemente lo que escribimos a continuación, Ud. ya lo sabe, pero creemos conveniente INFORMARLO para que no se alarme, sino que tome las precauciones necesarias para poder así convivir con el SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida).

Creemos oportuno recordar algunos hechos históricos: en el año 1977 aparecen algunos casos que van en aumento y en el año 1981 se lo considera epidemia. Recién en 1983, los virólogos abocados a una búsqueda sin igual, dada la rapidez con que este mal comienza a propagarse, consiguen aislar un Virus y sus variantes, que se denominaron H.I.V.1 y H.I.V.2 (considerados como H.I.V.).

El H.I.V. pertenece a un grupo de virus que se denomina "Retrovirus". Siente una gran atracción por unas células que forman parte de nuestros glóbulos blancos y que se llaman Linfocitos T4.

Todo comienza cuando el H.I.V., se fija al linfocito y sin que este se dé cuenta, perfora su membrana, penetra en él e incorpora su información. A partir de ese momento, se transforma en su esclavo y reproduce el material genético del virus. Así la población de linfocitos empieza a disminuir y al cabo de 4 a 6 años comienzan a aparecer los síntomas de esta enfermedad.

¿CUALES SON?:

Como dijimos que ataca los linfocitos, y estos forman parte del mecanismo de defensa que nosotros tenemos ante la agresión de microorganismos (Bacterias, hongos, parásitos, virus, etc.), la persona infectada por el H.I.V. empieza a padecer infecciones oportunistas. ¿DUE SIGNIFICA ESTO?: En sujetos que tienen su sistema de defensa o inmunológico normal, estas infecciones no ocurren pero sí en los infectados con SIDA.

¿COMO SE TRANSMITE?:

- 1- Por contacto sexual con personas infectadas.
- 2- Por transfusiones con sangre infectada.
- 3- Transmisión del virus a través de la placenta de la madre infectada al feto.

NO SE TRANSMITE POR:

- 1- El agua, saliva, lágrimas o sudor.
- 2- Picaduras de mosquitos.
- 3- Compartir la ropa, vivienda.
- 4- Dar la mano.

Por lo antes expuesto, **QUE ES LO QUE DEBEMOS EVITAR O EXIGIR?:** Si vamos a un Odontólogo, que se usen guantes descartables, mascarillas protectoras y que el material sea lavado con detergente y lavandina además de esterilizado.

Si vamos a un Laboratorio, que se usen jeringas y agujas descartables. Existen grupos de riesgo por el hecho que pueden difundir el SIDA y son: los homosexuales, heterosexuales promiscuos, hemofílicos, pacientes sometidos a hemodialis, drogadictos.

¿QUE PRECAUCIONES DEBEMOS TOMAR?:

Uso de preservativos, no utilizar el mismo cepillo de dientes, hojas de afeitar, agujas para tatuaje y para drogas, etc, sin que ello signifique una discriminación social.

Por último ante la necesidad de investigar la enfermedad, podemos determinar la presencia de anticuerpos, siendo esta una respuesta del organismo ante la presencia del virus H.I.V.

Esta determinación se realiza en nuestro Laboratorio de CENTRO MEDICO BANCARIO.

Dra. Marta Turillo
Bioquímica-Imunóloga - CEMEBACO



FOLLETOS - CATALOGOS - ALMANAQUES COMERC.
PLANILLAS - DIARIOS - CAJAS - REVISTAS - LIBROS -
VOLANTES - AFICHES - ESTUCHES - CALCOMANIAS

J. Póez Molina 260 - Tel. 80-5607 - Bº Alto Alberdi

EL BANCARIO

INTERES GENERAL: **PODOLOGIA**



AQUI ESTOY!!! DICE NUESTRO PIE

A partir de este número en nuestra revista habrá siempre un espacio dedicado al cuidado de los pies. Una parte de nuestro cuerpo al que habitualmente no le damos mucha importancia y sin embargo sufre las consecuencias de nuestro diario andar. Teresa Díaz, podóloga, compañera del Banco Provincia, Sucursal Mercado Norte, nos hace llegar su aporte.

Hoy me dedicaré a la parte estética del pie. Esa zona a la que generalmente se le da tan poca importancia porque está poco expuesta, lejos de la vista de un sodo. Los pies, son eje fundamental de la estética de toda persona, pero más aún de la mujer por ser ella más cuidadosa de su figura. La higiene, la imagen, la apariencia impecable no están completas si no se ha observado en detalle el aspecto de los pies. Una persona puede estar muy bien vestida o muy arreglada, pero si sus pies hacen despropósitos, desahucados, hay algo que desdice su elegancia. Un buen calzado, ilustrado, limpio y sobretodo, acorde con la anatomía natural de sus pies, harán que Ud. camine suelta, con naturalidad y particularmente que "se sienta cómodo". Los tacones, los zapatos en punta, muy angostos, muy blandos deben ser rechazados de plano. No se tiene que una vidriera muy llamativa, con modelos que Ud. sabe no tienen la forma de sus pies. El calzado debe contener la estructura de sus huesos y soportar el peso de su cuerpo, sea su función. El sufrimiento que produce el uso de un zapato que no es

el adecuado, se trasluce en su cara, en su andar. Un buen talco pédico, una crema, si es necesario, un masaje, un correcto corte de uñas, son mimos que Ud. debe prodigarlos, porque hacen a su persona, a su estética, a sentirse bien.

Hay talcos para desodorizar el calzado para evitar la excesiva transpiración y también para aromatizar. El uso de las cremas no es privativo de un profesional podólogo, sino de la necesidad de la piel de sus extremidades. Hay cremas para pieles ardidas, calientes o demasiado húmedas. También para desodorizar, nutrir o suavizar. ¡Nada tan agradable como un buen masaje lubricado con una crema refrescante! Y para los que lo prefieran también hay lociones que cumplen esa misma función.

Un párrafo aparte para las personas que sufren de Bromhidrosis o Bromhidrosis (es decir transpiración con mal olor). Esto es una enfermedad, y como tal debe tratarse, comenzando por consultar con su Podólogo. El le recomendará: 1º) Un pediluvio (baño de pies) que puede ser con agua caliente con hierbas o con sales refrescantes; 2º) No usar medias de nylon o material sintético; 3º) Cambiar el calzado (no de goma); 4º) Usar un talco pédico específico; 5º) Una crema refrescante, antiséptica, etc.

Realmente, si no hay constancia, y el firme deseo de combatirlo, es muy difícil lograrlo. Si lo consigue, acostúmbrase a usar medias de hilo o algodón (que absorbe y seca a diferencia del nylon que mantiene la humedad), una crema antiséptica y un talco desodorante. No son productos caros. Adquiérselos como un componente más de su cuidado. Sus pies: AGRADECIDOS. Hasta la próxima.

Teresa Díaz de García
Podóloga Mat. 1884



Mesón de la Montaña

D. de VELAZQUEZ esq. R. S. PERA
B9 COSTA AZUL
5152 VILLA CARLOS PAZ - Cba.
☎ (0541) 21797 -

EL BANCARIO

SU GARNET VALE SU GARNET VALE SU GARNET VALE SU GARNET VALE SU GARNET VALE

AL SERVICIO
DE LOS AFILIADOS

SU GARNET VALE SU GARNET VALE SU GARNET VALE SU GARNET VALE

La Seccional Córdoba de la Asociación
Bancaria brinda a sus afiliados y familia
estos SERVICIOS:

CONSULTORIOS

Odontología
Atención de Lunes a Viernes de 8 hs. a 18 hs. Se realizan extracciones, limpieza, arreglos de caries, tratamientos de conducto, cirugía. Tel. 227186 (Pedir turno). Estas prestaciones no se realizan en el CEMEBACO.



CURSO DE APOYO ESCOLAR



Se dictan cursos de apoyo escolar, para nivel secundario, en las siguientes materias: Matemática, Contabilidad, Matemática Financiera, Inglés, Lengua y Literatura, Física, Química, Biología, Historia, Geografía. Turnos mañana y tarde. Inscripción e informes en el 3er. Piso de la sede de nuestro gremio.

SUBSIDIOS

Se otorgan subsidios por nacimiento; viaje de bodas; fallecimiento del titular (a través de las CNAS); seguro de vida colectivo; para hijos de afiliados del interior que cursan estudios universitarios.

TALLER DE TEATRO

Todos los interesados deben concurrir los miércoles a las 19 hs. en la sede de nuestro gremio, Maipú 38, 3er. Piso.

OFTALMOLOGIA

Servicio de Cirugía Menor - Laser (derivación externa). Prácticas en general. Atención: Lunes y Martes: 8.30 a 12 hs. Miércoles: 10.30 a 12 hs. Jueves: 16 a 19 hs. Tel. 227186 (Pedir turno)

SERVICIO DE ARQUITECTURA Y AGRIMENSURA

-Consultas y Asesoramiento



En proyectos, ampliaciones, remodelaciones, agrimensuras, el gremio aporta el 20% de los honorarios profesionales. En relevamientos y planos conforme a obra, el gremio aporta el 10% de los honorarios.

Informes: Lunes a Viernes de 8.30 a 12 hs. Lunes y Miércoles de 15.30 a 18 hs. Secretaría de Vivienda, en la sede de nuestro gremio.

DESCUENTO EN PASAJES

Retirar órdenes en el gremio para descuentos en pasajes a Buenos Aires y Mar del Plata.



Los afiliados pueden disfrutar de sus vacaciones con planes de turismo de verano e invierno. Los hoteles de nuestro gremio -que están a disposición de los afiliados durante todo el año son: Tanti, Mar del Plata, Bariloche y Buenos Aires.

MINITURISMO: La Secretaría de Acción Social, Turismo y Deporte ha implementado planes de miniturismo para los afiliados activos, pasivos y pensionados. En Abril, durante los días 5, 6 y 7, 12, 13 y 14 se realizaron viajes a Mina Clavero.

En Mayo a Santa María de Punilla -programado con la Municipalidad del lugar- viajes y excursiones los días 4 y 5 de Mayo.

PROXIMAMENTE: Termas de Río Hondo. Informes: En la Secretaría de Acción Social, Deporte y Turismo, en la sede de nuestro gremio, Maipú 38, PB.



PELUQUERIA

Cortes modernos
De Lunes a Viernes de 9.30 a 19.00 hs.

EL BANCARIO

ASOCIACION BANCARIA
 (Asociación de Empleados de Banca)
 SU CARNET VALE SU CARNET VALE SU CARNET

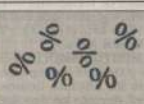
AL SERVICIO DE LOS AFILIADOS

DESCUENTOS EN VIDEOS



VIDEOS	DESCUENTO	
	Alquiler Películas	Servicio Técnico
EQUUS V.C.	25%	10%
Ob. Salguero 470	20%	25%
CANDY V.C.	20%	25%
Av. Fuerza Aérea 1808	15%	—
.. Salsa V.C.	—	—
Octavio Pinto 2180	25%	—
IMAGE V.C.	—	—
Av. Rafael Núñez 4405	20%	10%
TUCUMAN V.C.	—	—
Tucumán 2500	—	—
LIE Serv. Técnico	—	25%
Mercedario 1715 Bº Parque Capital	25%	—
DEL MARQUES V.C.	—	—
Suárez de Figueroa 451	18%	—
.. TEMPO V.C.	—	—
Av. Colón 1676	20%	—
LE CLUB VIDEO	—	—
24 de Setiembre 1637	—	—
.. ALQUILER REPRODUCTORES	10%	—
SALSA V.C.	18%	—
TEMPO V.C.	—	—

DESCUENTO EN LIBRERIAS



- .. LA GRAN MUÑECA: Dean Funes 144: Textos: 10% - Papelería: 5%
- .. NUBIS: Dean Funes 163 Loc. 10: Libros: 10%
- .. MONSERRAT: Dean Funes 89: Libros: 10%
- .. EL MUNDO DEL LIBRO: Ob. Trejo 4: Libros: 5%
- .. ASSANDRI: Dean Funes 61: Textos: 10%
- .. Utiles: 10%
- .. EL EMPORIO DE LA REVISTA: 9 de Julio 182: Libros: 5%
- .. PLATERO: Dean Funes 24: Utiles: 10%

GIMNASIO

Sabido es que las enfermedades llamadas "profesionales" (producidas por el tipo de labor desarrolladas) del empleado bancario están referidas a trastornos intestinales, cardiovasculares y columna, en su mayoría de raíz nerviosa. La inactividad física, común en nuestra tarea diaria, colabora con ellas. Conscientes de que la mejor medicina es la prevención, la ASOCIACION BANCARIA, SECCIONAL CORDOBA, pone al Servicio de todos sus afiliados los siguientes GIMNASIOS:



Gimnasio Sudamericano: 25 de Mayo 225, Loc. 4 Actividades aeróbicas y/o complementos.
Gineces: Estética Femenina, Gabinete Cosmético, Estética Corporal, Depilación, Manicura, Sauna (Descuento 10%) Solarium, Gimnasia Aeróbica, Work Out, Modeladora, Low Impact, Stretching (Desc. 20%) Curso de Pre-Parto Rivadavia 170. Local D. 1er. Piso. Galería Jardín.
Centro Integral de Yoga: Yoga, Tai-Chi-Chuan, Karate, Yoga para embarazadas. (Desc. 20%) Chacabuco 756. 1er. Piso.

PARA TODOS ESTOS SERVICIOS PASAR POR EL GREMIO Y RETIRAR ORDENES

ASESORIA LETRADA

Asesoramiento Gremial para activos y jubilados: Nuestro gremio cuenta con una Asesoría Letrada, que integran cuatro abogados y atienden diariamente, en forma totalmente gratuita, de 9 hs. a 14 hs., para consultas laborales tanto individuales como colectivas.

NUevo SERVICIO NOTARIAL

Los afiliados que requieran servicios de escribanía deberán concurrir al gremio para el asesoramiento sobre el descuento en los diferentes trámites.

TALLER DE TEATRO

Todos los interesados deben concurrir los miércoles a las 19 hs. en la sede de nuestro gremio, Malpú 38, 3er. Piso.

TALLER DE DANZAS FOLKLORICAS

Este taller funciona para afiliados de ambos sexos, hijos mayores de 14 años, sin cargo. Todos los Martes de 17.30 a 19.30 hs.

40 AÑOS TRABAJANDO POR EL PROGRESO DE NUESTRA ZONA

Cooperativa de Servicios Públicos de Colonia Caroya y Jesús María Ltda.

Administración: Av. San Martín 138 - Tel. (0525) 6201 - 6449 (5223) Colonia Caroya

Dirección Postal: C.C. 42 (5220) Jesús María

SCA

REP
 NOR
 MEN
 DIESEL

S.R.L. Córdoba
 S.R.L. Salta
 S.R.L. Mendoza
 S.R.L. Posadas

Repuestos y Servicio Scania

Av. Juan B. Justo 3725/45 (Ruta Nac. 9)

Tel. 71-5183 5001 Córdoba